

acredite la personalidad del contratista y capacidad para acudir a la subasta, se redactará conforme al modelo siguiente:

Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., debidamente enterado del pliego de condiciones relativo a la subasta de «Las obras de construcción, en su primera fase o de estructura, de la nueva Casa Consistorial», se compromete a ejecutar las mismas con estricta sujeción de dicho pliego en la cantidad de ..... pesetas (en letra) Fecha y firma del proponente.

Iran reintegradas con póliza del Estado de 6 pesetas, sello municipal de 6 pesetas y de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 15 pesetas.

Las demás condiciones que habrán de regir en dicha subasta figuran consignadas en el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por la Corporación Municipal

San Antolín de Ibias a 13 de mayo de 1966.—El Alcalde, José Ramón Fernández Ceregado.—2.773-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de «Urbanización de la Gran plaza Circular del Generalísimo».**

Objeto de la subasta: Urbanización de la Gran Plaza Circular del Generalísimo.

Tipo de licitación: 4.590.911,20 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Expediente: Se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación.

Fianza provisional: 73.863,66 pesetas.

Fianza definitiva: Resultado de aplicar doble porcentaje del establecido para la provisional al importe de la adjudicación.

Plazo de presentación: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura: En el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., con carnet de Identidad número ....., expedido en ..... a ..... de ..... de 196... en nombre propio (o en representación de ....., como ....., conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 196... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de «Urbanización de la Gran Plaza Circular del Generalísimo», se compromete a realizar dichas obras con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de ..... pesetas (en letra) (Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 16 de mayo de 1966.—El Alcalde. 2.809-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de tres parcelas de propiedad municipal en el barrio de San Juan de Sahagún.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia segunda subasta para la enajenación de tres parcelas en el barrio de San Juan de Sahagún, con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto.—Enajenación por unidades parcelarias, designadas en el plano de emplazamiento y en el pliego de condiciones con los números I, II y III de la manzana A, de propiedad municipal, sitas en el barrio mencionado y limitadas por las calles de José Jáuregui, Bientocadas, Arco y edificios recayentes a la calle Zamora, según se describe en el pliego de condiciones.

Tipo.—Se fija como tipo base para cada una de las parcelas objeto de la subasta el de nueve mil pesetas metro cuadrado (9.000 ptas.), pudiendo presentar proposiciones por el tipo o al alza.

Exposición del expediente.—En el Negociado de Hacienda de la Secretaría Municipal, durante los días y horas hábiles de oficina.

Depósito provisional.—Los licitadores habrán de consignar en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal,

para poder tomar parte en la subasta, una fianza provisional de 76.383 pesetas para la parcela número I; 68.472 pesetas para la parcela número II, y 79.200 pesetas para la parcela número III. Como la enajenación ha de ser al contado, el adjudicatario no tiene que prestar fianza definitiva.

Presentación de proposiciones.—Las proposiciones se presentarán con independencia para cada una de las parcelas, bajo sobre cerrado, en la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y durante las horas de oficina.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al del vencimiento del plazo fijado para la presentación de proposiciones.

Por el excelentísimo Ayuntamiento ha sido solicitada de los Organismos competentes la ampliación de los beneficios que concede la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana para las futuras edificaciones, sin que hasta el momento haya recaído resolución.

Se hace constar expresamente que la Corporación ha cumplido con los requisitos exigidos en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

**Modelo de proposición**

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., con carnet de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de ....., según poder que se acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de ..... publicando subasta para la enajenación de la parcela municipal número ....., sita en el barrio de San Juan de Sahagún, de Salamanca, formula la presente proposición por la que se compromete; con estricta sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas, aprobadas por el excelentísimo Ayuntamiento para esta subasta, y al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a satisfacer por la misma el importe del precio tipo o con el alza de ..... sobre el precio tipo.

Salamanca, ..... de ..... de 1966.  
(Firma del proponente.)

Salamanca, 14 de mayo de 1966.—El Alcalde, José Calvo Alcántara.—2.810-A.

**OTROS ANUNCIOS**

**MINISTERIO DE HACIENDA**

**Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas**

**CAJA GENERAL DE DEPOSITOS**

**Expediente 1.795**

Debiendo ingresar en el Tesoro público, por incumplimiento del servido a que estaba afecto, el depósito de la Caja General número 367.523 de entrada y 176.977 de registro, de 4.000 pesetas en Deuda amortizable 4 por 100, constituido por don Fernando Cano Hernández en 25 de agosto de 1951, en garantía del vehículo de matrícula BI-16.817, al que le fué asignado el carnet de intereses número 40.479, esta Caja General, en cumplimiento de

lo prevenido en su Reglamento, ha dispuesto se anule el carnet del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 7 de mayo de 1966.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa. 2.253-E.

**Delegaciones Provinciales**

**BALEARES**

**Sección del Patrimonio del Estado**

Por acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 20 del Reglamento de 5 de noviembre de 1964 para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, se anuncia la incoación de un expediente de investigación sobre propie-

dad de una finca urbana, sita en el término municipal de San José, en la isla de Ibiza, parroquia de San Jorge, camino que conduce a la playa «d'en Bossa».

La extensión de la finca es de unos 319 metros cuadrados, y sobre el solar están levantados unos muros que corresponden a un edificio sin terminar. Los límites son: Norte, con finca de Antonio Torres Salas; Sur, con finca de Antonio Ripoll Portas; Este, con el citado camino de playa «d'en Bossa», y Oeste, con finca de Antonio Torres Salas.

Lo que se publica para general conocimiento, advirtiendo a aquellas personas que se consideren afectadas por este expediente pueden alegar por escrito ante esta Delegación de Hacienda lo que estimen conveniente a su derechos, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al en que según el artículo 20 del antes citado texto legal termine la

exposición de este anuncio en el Ayuntamiento respectivo, acompañando a su escrito cuantos documentos crean convenientes en defensa de sus derechos.

Palma de Mallorca, 12 de mayo de 1966. El Jefe de la Sección.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—2.308-E.

#### CACERES

Con fecha de 6 de abril de 1957 fué expedido por esta sucursal el resguardo del depósito números 126 de entrada y 19.728 de registro, importante 3.880 pesetas, constituido por don Miguel Alfonso González, a disposición del señor Ingeniero Jefe de la Delegación de Industria de esta capital, para garantía del establecimiento en Navalmoral de una industria de fabricación de tubos centrifugos.

Habiéndose dispuesto por el señor Ingeniero Jefe de la Delegación de Industria de Cáceres, con fecha 19 de noviembre de 1959, el ingreso en Recursos del Tesoro de la expresada cantidad.

Esta Delegación de Hacienda, con fecha 4 de mayo actual, a propuesta de la Intervención de Hacienda, ha acordado la aplicación al Tesoro Público de las 3.880 pesetas a que asciende dicha fianza, declarando nulo y sin ningún valor ni efecto legal el resguardo al principio reseñado.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Cáceres, 14 de mayo de 1966.—El Delegado de Hacienda.—2.309-E.

#### ORENSE

Con esta fecha se presenta instancia por don José Camba González manifestando haberse extraviado el resguardo del depósito números 1.132 de entrada y 1.074 de registro de inscripción, constituido el día 31 de octubre de 1961 para recurrir Exp. Muebles a disposición del Presidente Jurado Central de Valoración del Impuesto sobre el Gasto.

Se pone en conocimiento de la persona en cuyo poder se halle lo presente en esta Delegación de Hacienda, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito más que a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Orense, 5 de mayo de 1966.—El Delegado de Hacienda.—2.167-E.

#### SEGOVIA

##### Sección del Patrimonio del Estado

En esta Delegación de Hacienda (Sección del Patrimonio del Estado) se tramita expediente de investigación, iniciado por acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado de fecha 30 de marzo de 1966, en la forma prevista en el artículo 20 y siguiente del vigente Reglamento del Patrimonio del Estado, para determinar la propiedad del Estado sobre el siguiente inmueble: «Arco amurallado a la entrada de la villa de Maderuelo, que ocupa 4,50 metros de ancho por 4,50 metros de fondo, lindando: por la derecha, casa de herederos de Mariano Carbón Díaz; por la izquierda, casa de herederos de Lespicio Merino Hernando, y por el frente y fondo, calle pública.»

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 20 del citado Reglamento del Patrimonio del Estado, pudiendo las personas afectadas por el presente expediente de investigación alegar por escrito ante esta Delegación de Hacienda, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al que termina el plazo de quince días en el Ayuntamiento de Maderuelo, cuanto estimen conveniente a su derecho, acompa-

ñando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Segovia, 11 de mayo de 1966.—El Jefe de la Sección del Patrimonio del Estado. V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—2.302-E.

#### VALENCIA

##### Sección del Patrimonio del Estado

Instruyéndose expediente de Investigación sobre la propiedad de las parcelas que luego se describirán se pone en conocimiento de todas cuantas personas o entidades puedan alegar derecho alguno sobre ellas se personen en el expediente que se instruye dentro del plazo de un mes a contar de los quince días siguientes a la fecha de publicación de este anuncio para que comparezcan a alegarlo.

Las parcelas a que se refiere la investigación son las siguientes:

«Parcelas 78 y 79 del polígono 3 del término municipal de Gandía, partida de Pla de Xiquet, de una extensión total de 50 hectáreas 25 áreas 72 centiáreas, que linda: por Norte, con don Jacinto y doña Matilde Fernández Acacio; Sur, con señor Bañuls y doña María González y don Gregorio Roselló; Este, con señor Bañuls, y Oeste, con doña Eluteria Bañuls y don Hermógenes Muñoz.»

Valencia, 9 de mayo de 1966.—El Jefe de la Sección, E. Climent.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—R. Nebot.—2.285-E.

#### Agencia Recaudadora Especial en Navarra

Se hace saber: Que en esta Agencia Recaudadora Especial se instruye expediente de apremio administrativo por débitos del concepto contributivo Importación y año económico de 1966 por 115.190 pesetas de principal, mas recargo de apremio del 20 por 100 y costas que se causan contra don Claude Bonnin, de quien se dice tener su residencia en Urugnu, Bajos Pirineos, Francia.

Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 126 y 127 del Estatuto de Recaudación de 29 de diciembre de 1948, le requiero para que en el plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca en el expediente que se le sigue en esta Agencia Recaudadora; advirtiéndole que si transcurre dicho plazo sin comparecer, por sí o por medio de representante, será declarado en rebeldía y se continuará la ejecución conforme a los preceptos citados.

Al propio tiempo le requiero de pago de sus débitos; advirtiéndole que si lo realiza en el plazo de diez días hábiles, contados desde la fecha que se indica en el párrafo anterior, se reducirá el recargo de apremio al diez por ciento; pero pasado dicho día le será exigido el recargo íntegro del veinte por ciento, sin más notificación ni requerimiento.

Pamplona, 10 de mayo de 1966. — El Agente recaudador especial.—2.300-E.

#### Recaudaciones de Contribuciones e Impuestos del Estado

##### ALAVA

En expediente de apremio que instruye esta recaudación contra J. C. Brochking, por débitos a la Hacienda Pública por el concepto de Aduanas-Derechos de Importación, importante 33.800 pesetas por principal, ejercicio 1964, se ha dictado por el señor Tesorero de Hacienda de esta provincia la siguiente:

«Providencia.—En uso de la facultad que me confiere el artículo 112 del vigente Estatuto de Recaudación, declaro incurso en apremio a J. C. Brochking, deudor a la Hacienda según se expresa

en la precedente certificación de débito, que se anotará en el Registro correspondiente y se remitirá seguidamente al Recaudador respectivo para la inmediata incoación del procedimiento de apremio, según las disposiciones de los artículos 7 y 113 del citado Estatuto, por corresponder el deudor al concepto de contribuyente. El deudor vendrá obligado a satisfacer el recargo del 20 por 100 comprendido en el artículo 111, más las costas y reintegros ocasionados en la ejecución.»

Resultando que se señala como domicilio del deudor Lintiron (Holanda), y desconociéndose la persona que pueda representarle dentro del territorio nacional, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 126, apartado quinto, en relación con el 127 del vigente Estatuto de Recaudación, se le notifica la transcrita providencia, y al propio tiempo se le requiere conforme al artículo 112 del mismo cuerpo legal para el pago de los débitos, más los recargos de apremio, costas y reintegros ocasionados, con la advertencia de que si se realiza el pago dentro de los diez días siguientes el recargo de apremio quedará reducido al 10 por 100.

Contra la providencia que se notifica y requerimiento de pago que se efectúa, el interesado puede interponer recurso de reposición ante el señor Tesorero de Hacienda de esta provincia, dentro del plazo de ocho días hábiles, o reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial dentro de los quince días, también hábiles, contados ambos plazos desde el siguiente día al de la publicación de la presente cédula en el «Boletín Oficial del Estado».

Vitoria, 13 de mayo de 1966.—El Recaudador.—2.306-E.

#### ZONA DE GRANADILLA DE ABONA (SANTA CRUZ DE TENERIFE)

A efectos de la inserción prevenida en el artículo 126-5 del vigente Estatuto de Recaudación, se publica que en el expediente de apremio que se instruye al contribuyente deudor Domingo Sánchez Peña se dictó con fecha 19 de agosto de 1965 la siguiente:

«Providencia.—No siendo posible notificar al deudor Domingo Sánchez Peña sus descubiertos para con la Hacienda y no habiendo sido éstos satisfechos, procedáse inmediatamente a la traba de los bienes afectos, únicos conocidos según la descripción registral, declarándose embargados conforme al artículo 78-5 del vigente Estatuto de Recaudación: Urbana, en el término municipal de Granadilla y su barrio del Calvario, cuyo solar mide seiscientos metros cuadrados, y dentro del que existe un edificio destinado a vivienda y salón depósito, Demarca: al frente, carretera que de Granadilla conduce al Médano; derecha, finca de don Miguel Torres González; izquierda, la de don Miguel Torres Gaspar, y espalda, la de don Manuel Cabrera Dorta.

Librese, según previene el artículo 95, el oportuno mandamiento al señor Registrador de la Propiedad del partido para la anotación preventiva de embargo a favor de la Hacienda del Estado y remítase en su momento este expediente a la Tesorería, en cumplimiento y a los efectos del artículo 103.»

Granadilla de Abona, 4 de mayo de 1966.—El Recaudador.—2.169-E.

#### Tribunales de Contrabando

##### MALAGA

Por medio de la presente se notifica a Bejuin Jean, residente de Emplipene de T. P. Lysin (Francia), que en sesión del día 29 de abril de 1966 la Comisión Permanente de este Tribunal, al conocer de la resolución del expediente número 12/66, ha dictado fallo declarando cometida

una infracción de contrabando de menor cuantía y autor al expresado, imponiéndole la multa de 81.000 pesetas, que deberá ingresar en esta Delegación de Hacienda-Depositaria, en el plazo de quince días, y caso de no hacerlo, cumplir la prisión subsidiaria correspondiente.

Lo que se le notifica por medio de la presente, advirtiéndole que contra el fallo dictado puede interponer en el plazo de quince días recurso de alzada ante el Tribunal Superior de Contrabando.

Málaga, 7 de mayo de 1966.—El Secretario.—2.255-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### 7.ª Jefatura Regional de Carreteras

#### Expropiaciones

Solicitada por el propietario interesado en el expediente de expropiación forzosa para la ocupación de la finca afectada por la obra «Construcción del trozo primero de la C. L. de Daimiel a Villacarrillo», en término municipal de Santisteban del Puerto, la tramitación del mismo por las normas establecidas en la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y una vez concretados los bienes y derechos que han de ser objeto del expediente, esta Jefatura Regional de Construcción ha resuelto:

1.º Acceder a lo solicitado, disponiendo se continúe la tramitación del expediente por las disposiciones de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

2.º Hacer pública, para conocimiento general, la relación de fincas afectadas, concediendo un plazo de quince (15) días hábiles a fin de que cuantas personas o Entidades lo estimen oportuno puedan aportar por escrito, bien ante el Ayuntamiento de Santisteban del Puerto o bien ante este Servicio Regional de Construcción, alameda del Generalísimo, número 32, los datos que sean necesarios para rectificar posibles errores de la relación que se publica.

La relación es como sigue:

#### Finca número 1

Propietario: Excelentísimo señor Duque de Medinaceli, hoy excelentísima señora doña Casilda Fernández de Córdoba, Duquesa de Cardona.—Domicilio del Administrador don Fernando Benavides: Calle Sagasta, 10.—Santisteban del Puerto (Jaén). Línderos: N., término de Aldeaquemada; S., polígonos 65 y 66; E., polígonos 69 y 68; O., término de Navas de San Juan.—Cultivo: Monte bajo.—Superficie total de la finca: 366 Ha. 27 a. 50 ca.—Superficie que se expropia: 2,295425 Ha.—Modo como la expropiación afecta a la finca: Parcialmente. Cargas: Ninguna.—Ocupantes: Ninguno.—Líquido imponible: No consta.—Situación catastral: Parcela 1, polígono 67, 245 Ha. 90 a. 0 ca.—Parcela 2, polígono 67, 0 Ha. 95 a. 0 ca.—Parcela 3, polígono 67, 97 Ha. 25 a. 0 ca.—Parcela 4, polígono 67, 7 Ha. 10 a. 0 ca.—Parcela 6, polígono 67, 15 Ha. 7 a. 50 ca.

Málaga, 16 de mayo de 1966.—El Ingeniero Jefe del Servicio Regional de Construcción.—2.386-E.

### Comisarias de Aguas

#### GUADALQUIVIR

#### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Aniceto Fernández Ordás, vecino de Madrid, calle Fuencarral, número 18.

Nombre del representante en Sevilla: Don José González Díez, calle General Varela, número 20.

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 292 litros/segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadiamar.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Aznalcázar (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficinas deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 31 de marzo de 1966.—El Comisario Jefe, T. Villalobos.—3.050-C.

## Confederaciones Hidrográficas

### GUADALQUIVIR

#### Expropiaciones

Obra: Plan Jaén. Desagüe D-III-20-1 de la zona media de Vegas. Término municipal de Begijar (Jaén).

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito, presentando en la Alcaldía de Begijar los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 30 de abril de 1966.—El Ingeniero Director, José L. González Muñiz.—2.394-E.

Relación que se cita, con expresión del número de la finca, nombre de los interesados y nombre de la finca o paraje

1. D. Faustino Andrés Cantero. Vegas del Obispo.
2. D. Antonio Pérez Aguilera. Idem id.
3. D.ª Francisca García Gallego. Idem id.
4. D.ª Elisa Vega Ortega. Idem id.
5. D. Damián Martínez García. Idem id.
6. D. Juan García Medina. Idem id.
7. D. Juan Rascón Martínez. Idem id.
8. D. Sebastián Lamóneda Moral. Idem idem.

9. D. Pedro Rascón Martínez. Idem id.
10. D.ª Ana Martos Tobaruela. Idem id.
11. D.ª Francisca López Ramírez. Idem idem.
12. D. Juan Ramón Tobaruela Tobaruela. Idem id.
13. D. Juan y don Blas Quesada Padilla. Idem id.
14. D. Juan Marín Jódar. Idem id.
15. D.ª Josefa Ortiz Marín. Idem id.

Obra: Plan Jaén. Camino general número 1 de la zona media de Vegas. Segunda variante. Término municipal de Baeza (Jaén).

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito, presentando en la Alcaldía de Baeza los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 30 de abril de 1966.—El Ingeniero Director, José L. González Muñiz.—2.396-E.

#### Relación que se cita

Finca única.  
Interesado: Don Manuel Rascón Martínez.  
Nombre de la finca o paraje: Pozo del Chortal.

Obra: Plan Jaén. Camino de servicio CR-T-50 de Vegas Bajas. Término municipal de Mengibar (Jaén).

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito, presentando en la Alcaldía de Mengibar los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 2 de mayo de 1966.—El Ingeniero Director, José L. González Muñiz.—2.397-E.

Relación que se cita, con expresión del número de la finca, nombre de los interesados y nombre de la finca o paraje

1. D. Antonio Arias Parras.—Rollada.
2. D. Luis Molina Jimeno. Idem.
3. D. Gregorio Arias Parras. Idem.
4. D. Matías Camacho López. Idem.
5. D.ª Francisca Vázquez Pimentel. Idem.
6. D. Fernando de la Chica Cassinello. La Vega.
7. D. José Muñoz Ajenjo. Idem.
8. D. Martín Lillo San Martín. Idem.
9. D. Cristóbal Serrano Torres. Idem.
10. D. Juan García Martos. Idem.
11. D.ª Cándida Sánchez García. Idem.
12. D.ª María Chica Bruno. Idem.
13. D.ª Ana Pareja Almagro. Idem.
14. D.ª Consuelo Lillo de la Chica. Idem.
15. D.ª Mercedes González Jódar. Idem.
16. «Concentrados Vegetales». Idem.
17. D. Manuel Francisco Junior. Idem.
18. D. Pedro Saeta López. Idem.

19. D. Miguel Mimblera Sánchez. Idem.
20. D. Manuel Quesada Molina. Idem.
21. D.<sup>a</sup> Consuelo Lillo de la Chica. Idem.
22. Capellanía Rectoral (Arr.) (Juan Antonio Aguilera). Idem.
23. D. Felipe Chica Martínez. Idem.
24. D. Juan Manuel Camacho del Moral. Idem.
25. D. Matías Camacho López. Idem.
26. SACOVE «Concentrados Vegetales». Idem.
27. D. Matías Camacho San Martín. Idem.
28. SACOVE «Concentrados Vegetales». Idem.
29. Capellanía Rectoral. Idem.
30. D. Antonio Criado Bruno. Idem.
31. SACOVE «Concentrados Vegetales». Idem.
32. Herederos de doña Francisca Catena Aguilar. Idem.
33. SACOVE «Concentrados Vegetales». Idem.
34. D. Anastasio Gómez Troyano. Idem.
35. SACOVE «Concentrados Vegetales». Idem.

Obra: Plan Jaén. Camino CR-IV-12 de zona media de Vegas. Término municipal de Torrequebradilla (Jaén).

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito, presentando en la Alcaldía de Torrequebradilla los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 2 de mayo de 1966.—El Ingeniero Director, José L. González Muñiz.—2.398-E.

#### Relación que se cita

Número de la finca: 1.

Interesado: Instituto Nacional de Colonización.

Nombre de la finca o paraje: Vados de Torralba.

Número de la finca: 2.

Interesado: Don Domingo Aranda Martos.

Nombre de la finca o paraje: Vados de Torralba.

\*

Obra: Abastecimiento de agua potable a Sevilla. Camino de servicio del trozo tercero. Término municipal de Valencina de la Concepción (Sevilla).

Con motivo de las obras arriba expresadas hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentando en la Alcaldía de Valencina de la Concepción los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 3 de mayo de 1966.—El Ingeniero Director, José L. González Muñiz.—2.171-E.

#### Relación que se cita, con expresión de número de la finca, interesados y nombre de la finca o paraje

1. Señores herederos de don Santiago de Jesús Ortiz. Valdemontero.
2. Doña Antonia del Bosch Castillo. Valdemontero.
3. Señores herederos de don Santiago de Jesús Ortiz. Valdemontero.
4. Don Francisco Suárez Gómez. Valdemontero.
5. Don Antonio Macías Suárez. Colono: Don Manuel González Barrios. Valdemontero.
6. Don Julián Romero Romero. Valdemontero.
7. Señores herederos de don Santiago de Jesús Ortiz. Valdemontero.
8. Doña Juana Arellano de Paz. Valdemontero.
9. Doña Vicenta Romero Márquez, viuda de Paz Gómez. Haza de los Pollos.
10. Don Antonio Romero Márquez. Haza de los Pollos.
11. Doña Eduarda Serrano Sánchez, viuda de Evaristo del Castillo. Cortijo de la Señorita. Hazas de los Pollos y Jazmines.
12. Doña María Cobos Gutiérrez. Colono: Don Ildelfonso Pinto Santos. Haza del Molino.
13. Don Antonio Lissen Hidalgo. Colono: Don José del Castillo Serrano. El Infierno.
14. Doña Dolores Reyes Camacho, viuda de José María Barrios Jiménez. Los Habadejos.
15. Doña Eduarda Serrano Sánchez, viuda de Evaristo del Castillo. Los Habadejos.
16. Don Antonio Lissen Hidalgo. Colono: Don José del Castillo Serrano. Las Cincuentas.
17. Don Alejandro Román Mateos. Los Molinos.
18. Doña Araceli González Cañete. Cerro Pérez.
19. Doña Araceli González Cañete. Monte de la Saladilla.
20. Don Antonio Lissen Hidalgo. Colono: Don José del Castillo Serrano. La Saladilla.

#### NORTE DE ESPAÑA

##### Información pública

Aprobado técnicamente por orden de la ilustrísima Dirección General de Obras Hidráulicas de fecha 2 de mayo del año actual el «Proyecto de terminación de las obras de canalización y saneamiento del río Barbaña a su paso por la ciudad de Orense. Primera fase: Canalización», se somete a información pública por el presente anuncio.

La canalización que se proyecta es de 1.330 metros de longitud, comenzando unos 230 metros aguas abajo del puente Codesal, de la carretera de Orense a Portugal, y terminando en el puente del Campo de la Feria.

El encauzamiento completa la obra realizada entre los perfiles 36 al 111, y se ejecuta de nuevo desde el perfil 20 al 36.

Los diques o malecones de la canalización se formarán por terraplenes y algunos tramos de hormigón pobre, con revestimiento de mampostería hidráulica en las superficies que han de constituir los cajeros del cauce, cuyo fondo es de 3,70 metros de profundidad en el eje y 3,20 metros al pie de los cajeros, siendo su luz de 16 metros en coronación y 11,60 metros al pie de los cajeros.

El trazado de la canalización está definido por la obra que está ejecutada y en los tramos en que no existe dicha obra sigue sensiblemente el curso actual del río.

Se proyecta la realización de un nuevo puente que sustituya la actual pasarela de Las Burgas, su coronación se encuentra a un nivel superior de unos nueve metros sobre el cauce actual, y consta de un tramo recto de 16 metros de luz

y otro de cuatro metros para servidumbre de paso en la margen derecha. También se proyectan los muros de contención de tierras para adaptar el paso a la futura urbanización de la zona, quedando la margen izquierda servida por una nueva avenida.

El proyecto estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (plaza de España, 2, Oviedo), en la Oficina Regional de dicha Confederación en Lugo (Juan Montes, 1) y en la Jefatura de Obras Públicas de Orense, durante el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», pudiendo ser examinado por quien lo desee durante las horas hábiles de oficina. Lo que se hace público, advirtiéndose que durante el expresado plazo se admitirán en las oficinas reseñadas y en la Alcaldía de Orense reclamaciones contra las obras proyectadas.

Oviedo, 16 de mayo de 1966.—El Ingeniero Director, Juan González López-Villamil.—2.387-E.

#### TAJO

*Expropiación de fincas afectadas con motivo de las obras de «Naves de ensayos fluviales», dependientes del Laboratorio de Hidráulica de la Confederación Hidrográfica del Tajo, en término municipal de Madrid*

Aprobado definitivamente por el Ministerio de Obras Públicas en fecha 19 de julio de 1965 el proyecto titulado «Naves de ensayos fluviales», dependiente del Laboratorio de Hidráulica de la Confederación Hidrográfica del Tajo, procede expropiar los terrenos que han de quedar afectados por tales obras, a cuyos efectos, en virtud de las atribuciones que confiere a esta Dirección el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en cumplimiento de los artículos 18 y 19 de la misma, se abre información pública por el plazo de quince (15) días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de propietarios u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de ocupación.

Este anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en los periódicos «Ya» y «Pueblo», remitiéndose además al Ayuntamiento de Madrid relación más detallada para su exposición al público en el tablón de edictos.

Madrid, 28 de abril de 1966.—El Ingeniero Director, Luis de Llanos.—2.159-E.

#### Relación que se cita

Finca número 1. Propietario y domicilio: «Alan, S. A.», Duque de Sesto, número 11. Denominación: «La Riviera». Clase y destino: Jardín, restaurante y sala de fiestas al aire libre. Superficie afectada: 2.562 metros cuadrados. Forma en que se expropia: Total.

Finca número 2. Propietario y domicilio: «Viveros Castilla, S. A.», paseo de la Dársena, número 1. Denominación: «Viveros Castilla». Clase y destino: Predio comercial. Superficie afectada: 2.535 metros cuadrados. Forma en que se expropia: Total.

*Expropiación forzosa de fincas, por causa de utilidad pública, con motivo de las obras del canal y camino del sector XVII, en término municipal de Corta (Cáceres), del Alagón*

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, la Dirección de esta Confederación ha ordenado la información pública durante un

periodo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para que los propietarios afectados presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia de Cáceres y en el periódico «Extremadura», remitiéndose un ejemplar del anuncio al Ayuntamiento de Coria, pa-

ra su exposición al público en el tablón de edictos.

Madrid, 28 de abril de 1966.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Expropiaciones, Javier Sanz Pastor.—2.152-E.

#### Relación de propietarios

Número de la finca	Propietario	Vecindad	Clase de cultivo	Superficie afectada — Ha.
1	D. José García Utrera .....	Coria .....	Pastos de 2. <sup>a</sup> .....	2,0468
2	D. <sup>a</sup> Sofía Simón Martín .....	Coria .....	Pastos de 2. <sup>a</sup> .....	0,5710
3	D. Enrique Muñoz de Lucas .....	Acebuche .....	Pastos de 2. <sup>a</sup> .....	2,8938
4	D. José Ollero Pérez .....	Cáceres .....	Pastos de 2. <sup>a</sup> .....	6,1677
5	D. Francisco Sánchez Sánchez .....	Torrejoncillo .....	Pastos de 2. <sup>a</sup> .....	2,3424
6	D. Ezequiel Núñez Lázaro .....	Torrejoncillo .....	Pastos de 2. <sup>a</sup> .....	1,0882
7	D. Eduardo Gutiérrez Hernández .....	Coria .....	Pastos de 2. <sup>a</sup> .....	3,1154
8	D. Cándido Robleda Hernández .....	Coria .....	Pastos de 2. <sup>a</sup> .....	0,0991
9	D. Urbano Sánchez Marcos .....	Acebuche .....	Pastos de 2. <sup>a</sup> .....	0,1148
10	D. Joaquín Hurtado Gargallo .....	Coria .....	Viña de 2. <sup>a</sup> .....	0,6741
11	D. Hermenegildo Simón Martín .....	Coria .....	Pastos de 2. <sup>a</sup> .....	0,6838
12	D. Urbano Sánchez Marcos .....	Acebuche .....	Pastos de 2. <sup>a</sup> .....	0,1035
13	D. Isidro Marcial Escribano .....	Salamanca .....	Olivar de 1. <sup>a</sup> .....	0,1757
14	D. Antonio García González .....	Coria .....	Pastos de 2. <sup>a</sup> .....	0,9710
15	D. Hermenegildo Simón Martín .....	Coria .....	Pastos de 2. <sup>a</sup> .....	1,2015
16	D. Ernesto Moyano Pozo .....	Torrejoncillo .....	Pastos de 2. <sup>a</sup> .....	0,5951
17	D. Pedro Muñoz Gutiérrez .....	Coria .....	Pastos de 2. <sup>a</sup> .....	0,5118
18	D. Pedro Muñoz Gutiérrez .....	Coria .....	Pastos de 2. <sup>a</sup> .....	0,1387
19	D. Ernesto Moyano Pozo .....	Torrejoncillo .....	Pastos de 2. <sup>a</sup> .....	0,1480
20	D. Pedro Muñoz Gutiérrez y Ayuntamiento de Coria .....	Coria .....	Pastos de 2. <sup>a</sup> .....	0,1293
21	Ayuntamiento de Coria .....	Coria .....	Pastos de 2. <sup>a</sup> .....	0,6007
22	D. Pedro Muñoz Gutiérrez .....	Coria .....	Pastos de 2. <sup>a</sup> .....	0,5950
23	D. Juan Simón Martín .....	Coria .....	Olivar de 1. <sup>a</sup> .....	1,1919
24	D. Juan Simón Martín y Ayuntamiento .....	Coria .....	Olivar de 1. <sup>a</sup> .....	1,0522
25	Ayuntamiento de Coria .....	Coria .....	Olivar de 1. <sup>a</sup> .....	1,5992

**Expropiación forzosa de una finca, por causa de utilidad pública, con motivo de las obras del canal y camino del sector XVII en término municipal de Torrejoncillo (Cáceres)**

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, la Dirección de esta Confederación ha ordenado la información pública durante un periodo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para que los propietarios afectados presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia de Cáceres y en el periódico «Extremadura», remitiéndose un ejemplar del anuncio al Ayuntamiento de Torrejoncillo para su exposición al público en el tablón de edictos.

Madrid, 29 de abril de 1966.—El Ingeniero Jefe, Javier Sanz-Pastor.—2.151-E.

#### Relación de propietarios

Número de la finca 1. Propietario: Doña Sofía Simón Martín. Vecindad: Torrejoncillo.—Clase de cultivo: Pastos de segunda. Superficie afectada: 9,7357 hectáreas.

**Expropiación forzosa de finca con motivo de la construcción de las obras de embalse de San Juan, en el río Alberche, término municipal de San Martín de Valdeiglesias (Madrid)**

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, la Dirección de esta Confederación ha ordenado la información pública durante un periodo de quince (15) días hábiles,

contados a partir de la publicación de este anuncio, para que los propietarios afectados presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en los periódicos «Ya» y «Pueblo», remitiéndose un ejemplar del anuncio al Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias para su exposición al público en el tablón de edictos.

Madrid, 5 de mayo de 1966.—El Ingeniero Jefe, Javier Sanz-Pastor.—2.158-E.

#### Relación que se cita

Finca número 1. Propietario: Propios de la Villa. Paraje o emplazamiento de las fincas: Tranzón número 54. Montes «Las Cabreras» y «Vallalorenzo». Superficie: total, 2.219-90,26; superficie expropiada, 39-60-00.

### Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

#### Aviso

Se advierte al público por única vez, por si alguien se creyere con derecho a reclamación, lo haga dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio.

Que se ha extraviado el resguardo número 11.606, de fecha 31 de enero de 1964, representativo del depósito en metálico de 7.000 pesetas, constituido en esta Red Nacional por «Bilbaina de Ballestas, Sociedad Limitada», de León, en concepto de fianza para responder del pedido número 311.182/3 de nuestro Departamento de Adquisiciones y Almacenes, sobre suministros de muelles.

Si transcurrido dicho plazo no se ha recibido reclamación de tercero, se librará duplicado del mencionado resguardo anulando la validez del primitivo y quedando esta Red exenta de toda responsabilidad. Madrid, 9 de mayo de 1966.—1.552-8.

## MINISTERIO DE TRABAJO

### Dirección General de Empleo

#### SECCION DE TRABAJADORES EXTRANJEROS

*Relaciones de empleos y cargos que han sido solicitados por trabajadores extranjeros*

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo quinto del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de empleos y cargos solicitados por trabajadores extranjeros, con expresión de número del expediente, localidad, características del empleo y condiciones, al efecto de que cuantos españoles se sientan capacitados, y preferentemente los ex combatientes o parados, lo manifiesten por escrito mediante la presentación de instancia debidamente reintegrada a la Sección de Trabajadores Extranjeros del Ministerio de Trabajo dentro del plazo de quince días, acompañando los certificados o documentos que acrediten tales extremos:

- 69.405. Girona (La Escala). Fruticultor con la categoría de oficial. 4.000 pesetas mes.
- 74.020. Barcelona. Carpintero, con la categoría de oficial. 183,40 pesetas día.
- 74.141. Barcelona. Empleado administrativo, hablando los idiomas inglés, español e italiano. 6.000 pesetas mes.
- 74.426. Barcelona. Diplomada en cosmética, hablando los idiomas español, alemán e inglés. 5.000 pesetas mes.
- 74.585. Palma de Mallorca. Pl. Son Moll. Auxiliar administrativo, hablando el alemán. 1.800 pesetas mes.
- 74.634. Las Palmas Guía-Intérprete en los idiomas sueco, inglés, español y francés. 3.000 pesetas mes.

- 74.637. Las Palmas. Guía-Intérprete en los idiomas sueco, español, inglés, alemán y francés. 2.800 pesetas mes.
- 74.639. Las Palmas. Guía-Intérprete en los idiomas sueco, español, danés, inglés y alemán. 3.000 pesetas mes.
- 74.649. Las Palmas. Dependiente de comercio, hablando los idiomas inglés, sueco y español. 2.800 pesetas mes.
- 74.671. Alicante. Camarero, hablando los idiomas francés, inglés y alemán. 2.886 pesetas mes.
- 74.688. Fuengirola (Málaga). Camarero, hablando los idiomas francés, español y alemán. 3.000 pesetas mes.
- 74.699. Barcelona. Corresponsal en los idiomas inglés, francés y alemán. 2.800 pesetas mes.

Madrid, 27 de abril de 1966.—El Jefe de la Sección, M. Troyano de los Ríos.

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 10 del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de solicitudes de extranjeros, con expresión de número del expediente, actividad a desarrollar y localidad, a fin de que los españoles que se sientan perjudicados puedan hacerse oír por medio de instancia debidamente reintegrada a la Sección de Trabajadores Extranjeros del Ministerio de Trabajo, formulada en plazo de quince días, supeditándose la concesión de la tarjeta tanto a los anteriores informes como a los asesoramientos que la citada Sección considere oportunos:

- 63.562. Industrial. Fuengirola (Málaga).
- 74.463. Industrial (bar). Almuñécar (Granada).
- 74.471. Industrial (cafetería). Playa Calafell (Tarragona).
- 74.488. Industrial. Playa Calafell (Tarragona).
- 74.542. Industrial (sala de fiestas). Benidorm (Alicante).
- 74.545. Alquiler de bicicletas. Benidorm (Alicante).
- 74.546. Taller de zapatería. Las Palmas.
- 74.548. Industrial (artículos de playa). Las Palmas.
- 74.594. Importador-exportador de pescado. Arenys de Mar (Barcelona).
- 74.596. Industrial. Sitges (Barcelona).
- 74.617. Industrial (pastelería). Altea (Alicante).
- 74.620. Técnico en publicidad. Malgrat (Barcelona).

Madrid, 27 de abril de 1966.—El Jefe de la Sección, M. Troyano de los Ríos.

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo quinto del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de empleos y cargos solicitados por trabajadores extranjeros, con expresión de número del expediente, localidad, características del empleo y condiciones, al efecto de que cuantos españoles se sientan capacitados, y preferentemente los ex combatientes o parados, lo manifiesten por escrito mediante la presentación de instancia debidamente reintegrada a la Sección de Trabajadores Extranjeros del Ministerio de Trabajo dentro del plazo de quince días, acompañando los certificados o documentos que acrediten tales extremos:

- 71.356. Madrid. Traductora Técnica en alemán. 2.500 pesetas mes.
- 73.792. Barcelona. Corresponsal Técnico en alemán. 4.412 pesetas mes.
- 74.028. Barcelona. Empleado de oficinas, hablando los idiomas francés, in-

- glés, italiano y español. 6.410 pesetas mes.
- 74.045. Madrid. Técnico proyectista, hablando los idiomas inglés y español. 3.797,50 pesetas mes.
- 74.251. Marbella (Málaga). Empleado de Banca, hablando los idiomas inglés, francés y español. 74.500 pesetas año.
- 74.285. Madrid. Dibujante grafista, hablando los idiomas alemán, francés y español. 4.611 pesetas mes.
- 74.589. Benidorm (Alicante). Intérprete en los idiomas francés, inglés, español y alemán. 3.000 pesetas mes.
- 74.590. Alicante. Taquimecanógrafa en los idiomas alemán y español. 3.500 pesetas mes.
- 74.599. Benidorm (Alicante). Camarero, hablando el idioma holandés. 2.000 pesetas mes.
- 74.603. Benidorm. Camarera de pisos, hablando el holandés. 3.000 pesetas mes.
- 74.615. Barcelona. Taquimecanógrafa en los idiomas alemán e inglés. 6.270 pesetas mes.
- 74.626. Benidorm (Alicante). Camarero, hablando el idioma holandés. 3.000 pesetas mes.

Madrid, 27 de abril de 1966.—El Jefe de la Sección, M. Troyano de los Ríos.

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 10 del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de solicitudes de extranjeros, con expresión de número del expediente, actividad a desarrollar y localidad, a fin de que los españoles que se sientan perjudicados puedan hacerse oír por medio de instancia debidamente reintegrada a la Sección de Trabajadores Extranjeros del Ministerio de Trabajo, formulada en plazo de quince días, supeditándose la concesión de la tarjeta tanto a los anteriores informes como a los asesoramientos que la citada Sección considere oportunos:

- 59.518. Industrial (bar). Torremolinos (Málaga).
- 74.563. Industrial (regalos). Cullera (Valencia).
- 74.570. Industrial (bar). Torremolinos (Málaga).
- 74.571. Industrial (bar). Fuengirola (Málaga).
- 74.632. Industrial (bisutería). Madrid.
- 74.636. Industrial (cafetería). Las Palmas.
- 74.642. Industrial (confecciones). Fuengirola (Málaga).
- 74.651. Industrial (bar). Estepona (Málaga).
- 74.657. Industrial (bar). Nerja (Málaga).
- 74.660. Industrial (bar). Marbella (Málaga).
- 74.723. Industrial (restaurante). Castelldefels (Barcelona).

Madrid, 27 de abril de 1966.—El Jefe de la Sección, M. Troyano de los Ríos.

## Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo

### DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 26 de enero de 1966 falleció en Cocentaina (Alicante) el obrero Primitivo Moril Berbel, de cincuenta y seis años de edad, natural de Camoillo de Altobuey (Cuenca), hijo de Constantino y de Francisca, domiciliado en Angel, 18, Cocentaina (Alicante), que trabajaba al servicio de Ramón Llopis Cascants.—2.139-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 28 de octubre de 1965 falleció en Oviedo el obrero Antonio Morales Moya, de veintinueve años de edad, natural de Arclia (Marruecos), hijo de Salvador y de Carmen, domiciliado en Oviedo, Río Sella, 9, que trabajaba al servicio de Antonio Alvargonzález Paredes.—2.140-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 24 de abril de 1965, falleció el obrero José Soler Gaset, hijo de Emilio, que trabajaba al servicio de Vicente Griera Palau.—2.162-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 7 de abril de 1965 falleció en Talavera de la Reina (Toledo) el obrero Pedro Luis Vázquez, de veinticinco años de edad, natural de Villanueva de la Vera (Cáceres), hijo de Manuel y de Aurelia, domiciliado en Villanueva de la Vera (Cáceres), que trabajaba al servicio de Eduardo Alaminos Aguilar. 2.163-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 15 de mayo de 1965 falleció en Alcalá de Henares el obrero Francisco Ortega Rodríguez, natural de Valencia de Alcántara (Cáceres), hijo de José María y de Joaquina, domiciliado en Alcalá de Henares (Madrid), que trabajaba al servicio de Rafael Hernández Valdearcos.—2.164-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 2 de febrero de 1965 falleció en Barcelona el obrero José María Delgado Horts, natural de Benimamen (Valencia), hijo de Justo y de Asunción, domiciliado en Barcelona, que trabajaba al servicio de «Soler Hermanos y Compañía».—2.165-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 28 de julio de 1965 falleció en Gerona el obrero Eduardo García y Fernández, natural de Otero (Oviedo), hijo de (no consta) y de Cándida, domiciliado en Blanes (Gerona), que trabajaba al servicio de Manuel Canaleta Pagés.—2.267-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 12 de agosto de 1965 falleció en Langreo (Oviedo) el obrero Manuel Raimundo Iglesias Costa, de veintidós años de edad, natural de Santa Comba (Pontevedra), hijo de Manuel y de Josefa, domiciliado en Sama de Langreo (Oviedo), que trabajaba al servicio de «Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera». 2.268-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 22 de octubre de 1965 falleció en Toril (Cáceres) el obrero José Parrilla Mellado, de dieciocho años de edad, natural de Serrejón (Cáceres), hijo de Ovidio y de Mariana, domiciliado en Serrejón (Cáceres), que trabajaba al servicio de «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».—2.326-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 22 de octubre de 1965 falleció en Salto de Torrejón (Cáceres) el obrero Marcelino Valle Sánchez, natural de Torrejón el Rubio (Cáceres), hijo de Santiago y de Leonor, domiciliado en Torrejón el Rubio (Cáceres), que trabajaba al servicio de «Hidroeléctrica Española».—2.381-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la ingirirse, acompañando los documentos que demnistración correspondiente pueden dilo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, número 56, Madrid.

Madrid, 13 de mayo de 1966.—El Director.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### BARCELONA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo el industrial presentar en esta Delegación de Industria, avenida Generalísimo Franco, número 407, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que se estimen oportunos, si se considera afectado.

Se reseña el nombre del peticionario y el objeto de la petición. Se utilizan en ella materiales nacionales.

#### Ampliación suministro de gas

Peticionario: «Catalana de Gas y Electricidad, S. A.».

Objeto de la petición: Instalar en Premia de Mar dos compresores volumétricos de 1.160 metros cúbicos/hora cada uno, para elevar la presión en la red de distribución de gas de Mataró hasta 0,7 kilogramos-centímetro cuadrado.

Capital a invertir: Presupuesto instalación, 800.000 pesetas.

Barcelona, 6 de mayo de 1966.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—3.234-C.

#### CACERES

#### Servicio eléctrico

Peticionario: Compañía Telefónica Nacional de España.

Objeto: Construcción de un C. T. subterráneo de 2 x 160 kVA. a 13.200 V. para el servicio de la nueva central telefónica de Cáceres-Conquistadores, situada en la calle Reyes Huertas, de esta capital.

Materiales: Nacionales.

Empresa suministradora: «Electra de Extremadura, S. A.».

Presupuesto: 327.666 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en la norma II de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Cáceres, 11 de mayo de 1966.—El Ingeniero Jefe, Fernando Gutiérrez Martí.—1.494-B.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Servicio Nacional del Trigo

#### JAEN

#### Instalación molino de piensos particular

Peticionario: Don Nicolás Fontiveros Guerrero.

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos particular.

Localidad del emplazamiento: Linares.

Capital: 264.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Jaén, 16 de mayo de 1966.—El Jefe provincial, Joaquín Mollinedo y Rojas.—1.548-B.

#### ORENSE

#### Instalación industria molino

Peticionario: Don Francisco Salgado Gómez.

Objeto: Instalación molino maquillero de piensos en Caldeliñas (Verín).

Capital: 104.628 pesetas.

Maquinaria de producción nacional.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Orense, 14 de mayo de 1966.—El Jefe provincial, Ricardo Alvarez Represa.—1.518-B.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

### Gerencia de Urbanización

#### Información pública del proyecto de expropiación del polígono «Loma de Overo» de Lebrija (Sevilla)

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 32 y 122 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de expropiación del polígono «Loma de Overo», sito en el término municipal de Lebrija (Sevilla), que se tramitará por el procedimiento de tasación conjunta. El proyecto citado estará de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla, calle O'Donnell, número 22, a las horas de oficina, interesándose de los afectados que los escritos que sobre dicho proyecto formulen los presenten por triplicado en la Delegación. Para mayor facilidad de su consulta, una copia del mismo se ha remitido al Ayuntamiento de Lebrija para que también en él pueda ser examinado.

Los afectados por la expropiación deberán presentar en dicha Delegación la documentación acreditativa de sus titularidades, a fin de que, una vez fijados los justiprecios por la Comisión Central de Urbanismo, se pueda proceder cuanto antes a su pago, sin perjuicio de que los interesados presenten cuantas reclamaciones y recursos establecen las disposiciones vigentes. La documentación a aportar en los distintos supuestos para acreditar la titularidad es la siguiente:

#### Propietarios

1. Fincas inscritas en el Registro a nombre del actual propietario:

a) Certificación del Registro de la Propiedad en la que conste haberse extendido la nota prevenida por el artículo 32 del Reglamento Hipotecario y acreditativa de los extremos siguientes: Descripción, dominio y cargas.

b) Último recibo de la contribución.

2. Fincas inscritas en el Registro de la Propiedad a nombre distinto del actual propietario:

a) Certificación del Registro de la Propiedad en la que conste haberse extendido la nota prevenida en el artículo 32 del Reglamento Hipotecario y acreditativa de los extremos siguientes: Descripción, dominio y cargas.

b) Último recibo de la contribución.

c) Documentación auténtica que acredite la sucesión (inter vivos) o (mortis causa). De haberse transmitido la propiedad por actos (mortis causa), la documentación a aportar será la que seguidamente se expresa en cada uno de los supuestos de que el causante hubiere o no testado:

I. Existiendo testamento: Escritura de partición de bienes, testamento del causante, certificado de actos de última voluntad, certificado de defunción, liquidación del Impuesto de Derechos Reales.

II. No existiendo testamento: Liquidación del Impuesto de Derechos Reales, declaración de herederos abintestato.

3. Fincas no inscritas en el Registro:

a) Certificación registral negativa.

b) Certificación del Catastro.

c) Último recibo de la contribución.

d) Documentación pública o privada que acredite la titularidad, con nota del Liquidador del Impuesto de Derechos Reales.

4. Si la finca perteneciese a una Sociedad debe complementarse la documentación con copia auténtica de los Estatutos de la misma y escritura de poder para percibir el precio.

5. Con carácter general, cuando sobre los bienes a expropiar exista un usufructo, deberá presentarse partida de nacimiento del usufructuario; si éste hubiera fallecido se sustituirá por la partida de defunción.

6. En las fincas gravadas con hipoteca cuyo crédito se encuentre satisfecho, deberá aportarse la escritura de cancelación de la misma, con nota del Registro de haber sido inscrita en el mismo. Expropiándose solamente parte de la finca hipotecada, es necesaria la escritura de distribución del crédito hipotecario, de conformidad con los artículos 122 y 123 de la Ley Hipotecaria.

7. Cuando las fincas estén afectas al arbitrio de plus valía, Impuesto de Utilidades o Renta de capital, se presentará justificante del pago de los mismos.

#### Arrendatarios

a) Contrato de arrendamiento.

b) Último recibo de renta.

c) Los inquilinos deberán aportar también un certificado expedido por el Ayuntamiento con vista al padrón o censo de habitantes, acreditativo de la fecha desde la cual vive en el polígono.

d) Los arrendatarios rústicos, certificado de la Hermandad de Labradores y Ganaderos acreditativo de la fecha desde que existe la relación arrendataria.

#### Industriales

a) Contrato de arrendamiento.

b) Último recibo de la renta.

c) Último recibo de la contribución industrial. Los propietarios del local, titulares de la industria en él enclavada, únicamente deberán aportar el último recibo de la contribución.

d) En todo caso, certificación del Registro de la Propiedad referido al libro de hipoteca mobiliaria, acreditativa de la betad de cargas.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley del Suelo, a los debidos efectos.

Madrid, 16 de mayo de 1966.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—2.765-A.

\*

#### Información pública del proyecto de expropiación del polígono «El Rancho», de Morón de la Frontera (Sevilla)

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 32 y 122 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de expropiación del polígono «El Rancho», sito en el término municipal de Morón de la Frontera (Sevilla), que se tramitará por el procedimiento de tasación conjunta. El proyecto citado estará de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla, calle O'Donnell, número 22, a las horas de oficina, interesándose de los afectados que los escritos que sobre dicho proyecto formulen los presenten por triplicado en la Delegación. Para mayor facilidad de su consulta, una copia del mis-

mo se ha remitido al Ayuntamiento de Morón de la Frontera, para que también en él pueda ser examinado. Los afectados por la expropiación deberán presentar en dicha Delegación la documentación acreditativa de sus titularidades, a fin de que, una vez fijados los justiprecios por la Comisión Central de Urbanismo, se pueda proceder cuanto antes a su pago, sin perjuicio de que los interesados presenten cuantas reclamaciones y recursos establecen las disposiciones vigentes. La documentación a aportar en los distintos supuestos, para acreditar la titularidad es la siguiente:

**Propietarios**

1. Fincas inscritas en el Registro a nombre del actual propietario:

- a) Certificación del Registro de la Propiedad, en la que conste haberse extendido y la nota prevenida por el artículo 32 del Reglamento Hipotecario y acreditativo de los extremos siguientes: Descripción, dominio y cargas.
- b) Último recibo de la contribución.

2. Fincas inscritas en el Registro de la Propiedad a nombre distinto del actual propietario:

- a) Certificación del Registro de la Propiedad, en la que conste haberse extendido la nota prevenida por el artículo 32 del Reglamento Hipotecario y acreditativa de los extremos siguientes: Descripción, dominio y cargas.
- b) Último recibo de la contribución.
- c) Documentación auténtica que acredite la sucesión «inter vivos» o «mortis

causa». De haberse transmitido la propiedad por actos «mortis causa», la documentación a aportar será la que seguidamente se expresa en cada uno de los supuestos de que el causante hubiere o no testado:

I. Existiendo testamento: Escritura de partición de bienes, testamento del causante, certificado de actos de última voluntad, certificado de defunción, liquidación del Impuesto de Derechos Reales.

II. No existiendo testamento: Liquidación del Impuesto de Derechos Reales, declaración de herederos abintestato.

3. Las fincas no inscritas en el Registro:

- a) Certificación registral negativa.
- b) Certificación del Catastro.
- c) Último recibo de la contribución.
- d) Documentación pública o privada que acredite la titularidad, con nota del Liquidador del Impuesto de Derechos Reales.

4. Si la finca perteneciese a una Sociedad, debe complementarse la documentación con copia auténtica de los Estatutos de la misma y escritura de poder para percibir el precio.

5. Con carácter general, cuando sobre los bienes a expropiar exista un usufructo, deberá presentarse partida de nacimiento del usufructuario; si éste hubiera fallecido se sustituirá por la partida de defunción.

6. En las fincas gravadas con hipoteca cuyo crédito se encuentra satisfecho deberá aportarse la escritura de cancelación de la misma con nota del Registro de haber sido inscrita en el mismo.

Expropiándose solamente parte de la finca hipotecada, es necesaria la escritura de distribución del crédito hipotecario, de conformidad con los artículos 122 y 123 de la Ley Hipotecaria.

7. Cuando las fincas estén afectas al arbitrio de plus valía, Impuesto de Utilidades o Renta de capital, se presentará justificante del pago de los mismos.

**Arrendatarios**

- a) Contrato de arrendamiento.
- b) Último recibo de renta.
- c) Los inquilinos deberán aportar también un certificado expedido por el Ayuntamiento con vista al padrón o censo de habitantes, acreditativo de la fecha desde la cual vive en el polígono.
- d) Los arrendatarios rústicos, certificado de la Hermandad de Labradores y Ganaderos acreditativo de la fecha desde que existe la relación arrendaticia.

**Industriales**

- a) Contrato de arrendamiento.
- b) Último recibo de la renta.
- c) Último recibo de la contribución industrial. Los propietarios del local, titulares de la industria en él enclavada, únicamente deberán aportar el último recibo de la contribución.
- d) En todo caso, certificación del Registro de la Propiedad, referido al libro de hipoteca mobiliaria, acreditativa de la libertad de cargas.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley del Suelo, a los debidos efectos. Madrid, 16 de mayo de 1966.—El Director-Gerente, Pedro Bidagor.—2.766-A.

**BANCO DE ESPAÑA**

60.º sorteo para la amortización de la Deuda al 3,50 por 100. Emisión de 15 de julio de 1951: por la suma de pesetas cincuenta y dos millones cuatrocientas diecinueve mil.

Corresponde amortizar la referida suma en este trimestre, que vencerá el 15 de julio próximo, como se indica en el cuadro siguiente, acomodándose la amortización al sistema de lotes o grupos que se derivan de los correspondientes cuadros de amortización:

Series	Bolas encantaradas	Títulos que representan	Capital — Ptas. nominales	Bolas que han de extraerse	Títulos que se amortizan	Capital que se amortiza — Pesetas	A pagar por intereses — Pesetas	Total intereses y amortización — Pesetas
<i>Emisión de 15 de julio de 1951, al 3,50 por 100</i>								
A	1.110	1.110.585	1.110.585.000	7	6.889	6.889.000	9.717.618,75	16.606.618,75
B	312	311.693	1.558.465.000	2	1.933	9.665.000	13.636.568,75	23.301.568,75
C	464	232.002	2.320.020.000	3	1.439	14.390.000	20.300.175,00	34.690.175,00
D	314	62.763	1.569.075.000	2	389	9.725.000	13.729.406,25	23.454.406,25
E	380	37.908	1.895.400.000	3	235	11.750.000	16.584.750,00	28.334.750,00
	2.580	1.754.951	8.453.545.000	17	10.885	52.419.000	73.968.518,75	126.387.518,75

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará con arreglo a las disposiciones contenidas en la Real Orden fecha 30 de junio de 1917, Decreto de 7 de julio de 1944 y Orden ministerial de 10 de agosto de 1951.

El sorteo tendrá lugar públicamente, en este Banco, el día 15 de junio próximo, a las diez y media en punto de la mañana, y lo presidirá el Director general, o quien ostente su representación, asistiendo, además, una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público, en este Banco, para su comprobación por los interesados, las correspondientes listas transcribiendo los títulos amortizados en el citado sorteo.

Madrid, 16 de mayo de 1966.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—2.320-E.

**BANCO DEL NOROESTE**

**Banco Industrial y de Negocios**

El Banco del Noroeste, con un capital de 200.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado y con domicilio social en La Coruña, avenida de Alfonso Molina, número 3, pone en circulación bonos de caja por un importe total de 250.000.000 de pesetas, según autorización del Instituto de Crédito a Medio y Largo Plazo de fecha 12 de enero del corriente año, acuer-

do de Junta general extraordinaria de fecha 12 de marzo de 1966, y escritura otorgada ante el Notario de La Coruña don José Luis García Pita, con el número 1.051 de su Protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de La Coruña el día 29 de abril de 1966, tomo 108 del archivo, libro 13 de la sección tercera de Sociedades.

La emisión se hace a la par, libre de gastos para el suscriptor.

La emisión consta de 50.000 bonos serie A, de mil pesetas cada uno, numerados correlativamente del 1 al 50.000; y

40.000 bonos serie B, de cinco mil pesetas cada uno, numerados correlativamente del 1 al 40.000.

Estos bonos de caja devengarán un interés del 4,75 por 100, libre de impuestos, pagadero por semestres vencidos en 31 de marzo y 30 de septiembre de cada año en el domicilio social y sucursales del Banco emisor.

La amortización de estos bonos se efectuará a los diez años por la totalidad de la emisión, reservándose el Banco la facultad de anticipar total o parcialmen-

te su amortización, así como la admisión en Bolsa de los títulos representativos.

Como representante de los futuros titulares de los bonos de caja ha sido designado Comisario del Sindicato de Obligacionistas don Antonio Rodríguez Losada.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 117 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

La Coruña, 30 de marzo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Menéndez Álvarez.—851-D.

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

De acuerdo con el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 29 de abril próximo pasado, se ha celebrado en este Banco, en el día de hoy, el sorteo para amortización de cédulas hipotecarias 4,50 por 100, serie B, habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha comprendidas entre los números que seguidamente se insertan.

De conformidad con dicho anuncio, se reembolsarán a la par, desde el día 1 de agosto de 1966, en las oficinas de este Banco en Madrid, avenida de Calvo Sotelo, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses

Del número 45.471 al 75.912, ambos inclusive; número de cédulas, 2.360.  
 Del número 145.281 al 168.006, ambos inclusive; número de cédulas, 1.710.  
 Del número 220.501 al 243.743, ambos inclusive; número de cédulas, 2.220.  
 Del número 275.071 al 275.663, ambos inclusive; número de cédulas, 977.  
 Del número 320.321 al 324.960, ambos inclusive; número de cédulas, 103.  
 Del número 345.271 al 347.220, ambos inclusive; número de cédulas, 500.  
 Del número 370.291 al 372.235, ambos inclusive; número de cédulas, 480.  
 Del número 420.291 al 423.419, ambos inclusive; número de cédulas, 930.  
 Del número 445.301 al 446.580, ambos inclusive; número de cédulas, 450.  
 Del número 470.281 al 471.630, ambos inclusive; número de cédulas, 440.  
 Del número 495.271 al 496.844, ambos inclusive; número de cédulas, 430.  
 Del número 545.271 al 548.590, ambos inclusive; número de cédulas, 1.240.  
 Del número 595.321 al 596.460, ambos inclusive; número de cédulas, 360.  
 Del número 645.271 al 647.702, ambos inclusive; número de cédulas, 1.070.  
 Del número 720.281 al 722.499, ambos inclusive; número de cédulas, 690.  
 Del número 770.291 al 771.750, ambos inclusive; número de cédulas, 640.  
 Del número 820.361 al 821.660, ambos inclusive; número de cédulas, 610.  
 Del número 845.281 al 845.938, ambos inclusive; número de cédulas, 290.  
 Del número 895.551 al 897.742, ambos inclusive; número de cédulas, 560.  
 Del número 920.271 al 920.750, ambos inclusive; número de cédulas, 270.  
 Del número 945.281 al 945.790, ambos inclusive; número de cédulas, 260.  
 Del número 970.271 al 970.740, ambos inclusive; número de cédulas, 250.  
 Del número 1.020.271 al 1.020.800, ambos inclusive; número de cédulas, 460.  
 Del número 1.025.001 al 1.025.060, ambos inclusive; número de cédulas, 60.  
 Total número de cédulas, 17.360.

Madrid, 2 de mayo de 1966.—El Secretario general, Emilio Sobejano R. Rubi.—2.325-E.

## BANCO HERRERO

### OVIEDO

Habiéndose extraviado en poder del interesado los resguardos de depósito en este Banco, números 112.208, comprensivo de pesetas nominales 25.000, en 25 obli-

gaciones 6,579 por 100 Hidroeléctrica del Cantábrico 1954, números 17.051/75; resguardo número 156.976, comprensivo de pesetas nominales 30.000, en 30 bonos 6,95 por 100 Unión Española de Explosivos, 1960, números 139.382/411; resguardos números 158.823, 167.659 y 198.006, comprensivos, en junto, de 85 acciones Campsa, núms. 3.217.386/445, 4.556.612/26, 5.314.479/88, serie B; resguardos números 122.161, 138.476, 154.417, 160.907, 164.168 y 171.899, comprensivos, en junto, de pesetas nominales, 112.500, en 225 acciones, viejas, Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A., números 899.397/402, 1.022.820/63, 1.304.454/93, 1.422.380/439, 538.050/99, 1.691.380/404; resguardo número 188.997, comprensivo de pesetas nominales 12.500, en 25 acciones nuevas Hidroeléctricas del Cantábrico, Sociedad Anónima, números 2.022.008/27; resguardos números 165.696, 173.815, 182.435, 193.859 y 203.147, comprensivos, en junto, de pesetas nominales, 47.500, en 95 acciones Compañía Telefónica Nacional de España, números 19.432.099/158, 21.109.015/22, 24.434.348/54, 26.807.828/35, 28.730.170/81; resguardos números 195.094 y 200.440, comprensivos, en junto, de 41 acciones Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima, números 11.137.480/514, 12.635.918/23, todos ellos a favor de don José Gómez Ozores, de Oviedo, se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 12 y 17 de nuestros Estatutos sociales, advirtiendo que, de no presentarse reclamación justificada en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de un diario de Oviedo, se expedirán nuevos resguardos a nombre del titular, sin responsabilidad por nuestra parte.

Oviedo, 16 de mayo de 1966.—Por el Banco Herrero, el Subdirector.—1.560-5.

## SOCIEDAD ANONIMA DE RECEPTORES DE BALAS DE ALGODON

(S. A. R. B. A.)

### BARCELONA

#### Plaza Antonio López, 2, primero

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, plaza Antonio López, 2, primero, de esta capital, el día 14 de junio de 1966, a las doce horas de la mañana en primera convocatoria, y en segunda al siguiente día, en el mismo lugar y hora, a tenor del orden del día siguiente:

1.º Lectura y, si procede, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1965.

2.º Aprobación de la gestión de la Gerencia durante el mismo ejercicio.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

4.º Ruegos y preguntas, y aclaraciones de cualquier dato referente a la marcha de la Sociedad.

Barcelona, 11 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Amadeo Sala Amat.—3.250-C.

## PALMA NOVA, SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se da publicidad a los efectos prevenidos en dicha Ley, al acuerdo adoptado por la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el día 15 de junio de 1965, adoptado con arreglo a las prescripciones del artículo 84 de la citada Ley, de proceder a la amortización en la totalidad de sus acciones preferentes que tiene emitidas esta Compañía, mediante el reembolso de las mismas por su valor nominal y con-

siguiente reducción del capital de esta Compañía, por el importe de las mismas, que asciende a seiscientos mil pesetas.

Palma de Mallorca, 10 de mayo de 1966. El Consejero-Delegado.—3.235-C.

1.ª 23-5-1966

## MINAS DE LA ENCARNADA, S. A.

### GIJON

#### San Bernardo, 15

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y de conformidad con lo que determinan sus Estatutos y la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a Junta general, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio social 1965.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1966.

3.º Consejo de Administración.

4.º Autorización al Consejo de Administración para actuar discrecionalmente en el ámbito de la Acción Concertada para la Minería.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la misma Junta general.

La Junta tendrá lugar en primera convocatoria el día 8 de junio próximo, a las doce del mediodía, en el domicilio social, San Bernardo, 15, Gijón, y de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, en el domicilio social indicado.

Gijón, 18 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.262-C.

## TUNCOVA, S. A.

### Convocatoria de Junta general ordinaria

Con arreglo a lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Compañía para el día 10 de junio de 1966, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día 11, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de «Tuncova, S. A.», Claudio Coello, 69-A, Madrid, a fin de tratar de los siguientes asuntos:

1.º Aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos contables, así como de la propuesta de distribución de beneficios.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Según lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales y en el artículo 59 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, para obtener la tarjeta de asistencia a la Junta será preciso haber depositado previamente en la Caja Social o en un establecimiento bancario, con cinco días de anticipación, una o más acciones de la Sociedad que sean propiedad de los señores accionistas que tengan el propósito de acudir a dicha Junta.

Madrid, 9 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—3.270-C.

## HOTELES MENORCA, S. A.

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para que se celebre en esta ciudad en el Hotel Port-Mahón el día 10 de junio del corriente año, a las trece horas, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para el caso de que no hubiesen podido alcan-

zarse los mínimos legales de socios o capital, siendo el objeto de dicha Junta los siguientes acuerdos:

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social relativa al ejercicio de 1965 y propuestas del Consejo de Administración respecto a dicho ejercicio.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para 1966.

Para la asistencia a la Junta y para el examen de documentos se estará a lo previsto en los Estatutos y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Mahón, 16 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Victory.—3.229-C.

#### HOTELES MARITIMOS, S. A.

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para que se celebre en esta villa, en el Hotel Rey Carlos III, el día 10 de junio del corriente año, a las doce horas, o a la misma del día siguiente, en segunda convocatoria, para el caso de que no hubiesen podido alcanzarse los mínimos legales de socios o capital, siendo el objeto de dicha Junta los siguientes acuerdos:

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social relativa al ejercicio de 1965 y propuestas del Consejo de Administración respecto a dicho ejercicio.

- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para 1966.

Para la asistencia a la Junta y para el examen de documentos se estará a lo previsto en los Estatutos y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Villacarlos, 16 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Victory.—3.228-C.

#### SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PAPELERIA, SOCIEDAD ANONIMA

##### Rectificación

En el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 12 de mayo, número 113, página 5886, aparecen dos anuncios con el título de «Buffet Italiano», cuando la Junta general a que se contraen es de la «Sociedad Española de Papelería, S. A.», siendo el resto de la convocatoria el mismo que figura en el citado Boletín.

El Consejero Administrador.—3.274-C.

#### PLASTEX, S. A.

##### Junta general ordinaria

De acuerdo con los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Julián Camarillo, 42, el próximo día 13 de junio del año en curso, a las diecisiete horas y con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, balances, Memoria y gestión del Consejo correspondiente al ejercicio de 1965.

- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de beneficios formulada por el Consejo.

- 3.º Elección de consejeros para cubrir las vacantes producidas por término del plazo del cargo y ratificación, en su caso, del nombramiento de consejero efectuado por el Consejo para cubrir vacantes.

- 4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Si por falta de número no pudiera reunirse la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda, en el mismo lugar y hora del siguiente día, considerándose ésta convocada por el presente anuncio.

##### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Julián Camarillo, 42, el próximo día 13 de junio del año en curso, a las diecinueve horas, y con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta que hace el Consejo de ampliación del capital social.

- 2.º Modificación, en su caso, del artículo sexto de los Estatutos sociales en lo concerniente a la cifra de capital y número de acciones.

- 3.º Ruegos y preguntas.

Si por falta de número no pudiera reunirse la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda, en el mismo lugar y hora del siguiente día, considerándose ésta convocada por el presente anuncio.

Madrid, 16 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.227-C.

#### S. A. HULLAS DEL COTO CORTES

##### (Minas de Cerrado y Anexas)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar el día 7 de junio de 1966, a las doce de la mañana, en el domicilio social, Cantón Pequeño, número 1, La Coruña, en primera convocatoria, y para el día siguiente hábil, a igual hora e idéntico domicilio, en segunda convocatoria, si hubiera lugar a ello, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1965, así como la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.

- 3.º Ampliación de capital.

- 4.º Proposiciones del Consejo.

- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1966.

Para asistir o ser representado en la Junta es necesario justificar la posesión de acciones en la forma prevista en los artículos 17 y 18 de los Estatutos sociales.

La Coruña, 17 de mayo de 1966.—El Secretario, Luis Cantón Molinero.—3.243-C.

#### PORTLAND IBERIA, S. A.

Padecido error en la inserción del título que encabeza el anuncio de esta Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 120, de fecha 20 de mayo de 1966, página 6253, tercera columna, se rectifica haciendo constar que el verdadero título es, como ahora se especifica, «Portland Iberia, S. A.».

#### LOPEZ HERMANOS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 11 de junio, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y el día 12 siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio de nuestro Presidente, calle Amador de los Ríos, de esta capital, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Estudio y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1965.

- 2.º Informe sobre la situación en dicho ejercicio y perspectivas del negocio.

- 3.º Nombramiento de los consejeros que hayan de cubrir las vacantes que estatutariamente se han producido.

- 4.º Ruegos y preguntas.

Málaga, 18 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.561-6.

#### COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Concurso C. A. C. 278 para la adquisición de impresos con papel carbón intercalado

La documentación podrá examinarse en Madrid, paseo del Prado, 6, Sección de Compras, los días laborables, de diez a doce, terminando el plazo de admisión de proposiciones el día 15 de junio próximo, a las doce horas.

Madrid, 18 de mayo de 1966.—El Director general.—1.559-5.

#### COMPANIA ELECTRA MADRID, S. A.

Amortización de obligaciones serie sexta, emisión 1962

Relación de las obligaciones amortizadas, de acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión, las cuales se reembolsarán a la par, con deducción de impuestos, a partir del día 25 del actual mes de mayo, en los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano, dejando de devengar intereses a partir de esa fecha:

Números:	
1.401/1.500,	11.201/11.300,
12.101/12.200,	12.901/13.000,
13.901/14.000,	14.701/14.800,
17.301/17.400,	25.601/25.700,
37.201/37.300,	39.001/39.100,
40.701/40.800,	41.701/41.800,
41.901/42.000,	51.201/51.300,
52.701/52.800,	53.301/53.400,
53.601/53.627,	57.401/57.500,
60.401/60.500,	69.801/69.900,
70.901/71.000,	

Madrid, 16 de mayo de 1966.—El Secretario general, Justo de Anduiza.—1.554-11.

#### CONSTRUCCIONES BARGAR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y según lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Alcalá Galliano, número 4, a las veinte horas del día 8 de junio próximo, para someter a deliberación y aprobación, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1965 y gestión del Consejo de Administración durante el citado año, la propuesta de distribución de beneficios, así como nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1966.

En la citada reunión se aprobará la correspondiente acta.

Madrid, 18 de mayo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración, Germán Aguilera.—3.258-C.

#### NAVIGAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 18, el día 10 del próximo mes de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, en su caso, el día siguiente, a la misma hora, para el examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios de 1965 y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio del año 1966.

Madrid, 16 de mayo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.254-C.

**INMOBILIARIA LAURIA, S. A.**

BARCELONA-15

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria de la misma, para el día 15 de junio próximo, a las once horas de la mañana, en su domicilio social, calle Taquígrafo Serra, 24, segundo primera.

Serán sometidos a la deliberación y aprobación de la Junta la Memoria, Balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1965, la gestión del Consejo de Administración y el nombramiento de censores de cuentas para el actual ejercicio. Barcelona, 18 de mayo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco R. Roldán.—3.252-C.

**AGRICOLA CALATRAVA, S. A.**

De acuerdo con los Estatutos y con lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria para el día 10 de junio, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora, el día 11 de junio, de segunda convocatoria, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1965 y aprobación de la gestión del Consejo.
- 2.º Renovación de consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.272-C.

**SAN TELMO IBERICA MINERA, S. A.**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en Gran Vía, 12, Bilbao, el día 10 de junio próximo, a las once de la mañana, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance de ejercicio social de 1965.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el presente año; y

3.º Ruegos y preguntas.

Caso de no concurrir número suficiente de accionistas a la primera convocatoria, se celebrará en segunda, el día 11, en el mismo local y hora.

Bilbao, 16 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—869-C.

**PRODUCTOS LACTEOS MIRAFLORES, S. L.**

La Junta general extraordinaria celebrada el 2 de mayo de 1966 ha acordado la disolución de la Sociedad y el traspaso en bloque de su patrimonio a la nueva Entidad a constituir «Lácteos Reunidas, S. A.», y la publicación de este acuerdo a los efectos legales oportunos.

Madrid, 3 de mayo de 1966.—El Presidente.—3.208-C.

2.ª 23-5-1966

**CRIADO Y LORENZO, S. A.**

ZARAGOZA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, D. m., en el domicilio social, avenida de Madrid, número 285, el próximo día 12 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y, de ser necesario, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con sujeción al orden que se relaciona:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1965.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de consejeros y designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Para asistir a la Junta general es indispensable que los señores accionistas depositen sus acciones en la Caja de la Sociedad, con cinco días de antelación a

la fecha señalada, o que puedan acreditar con la misma antelación tenerlas depositadas a su nombre en un establecimiento bancario, facilitándoseles las tarjetas de asistencia.

Zaragoza, 12 de mayo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración, José Algora Gandul.—3.242-C.

**INDUSTRIAS MEDITERRANEO, S. A.**

Se convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar (D. m.) en el domicilio social, calle Soler Morell, número 18 (Villanueva y Geltrú), a las dieciocho horas del día 13 de junio próximo, en primera convocatoria, y en segunda, si procede, el día 14 del citado mes, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de beneficios y gestión del Consejo de Administración y Gerencia correspondiente al ejercicio 1965.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el año 1966.

Conforme a los Estatutos sociales, tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que con una anticipación mínima de cinco días hayan depositado sus acciones en la Caja social o en un establecimiento bancario, cuya circunstancia justificarán al retirar la tarjeta de asistencia.

Villanueva y Geltrú, 11 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—3.276-C.

**OFICE, S. A.**

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 10 de junio próximo, a las seis de la tarde, en el domicilio social, calle de Gracia, 1, Barcelona, y en segunda convocatoria el siguiente día 11, a la misma hora y domicilio, para la aprobación del balance de 1965, renovación de consejeros y nombramiento de censores de cuentas.

Barcelona, 16 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—3.236-C.

**INVERSIONES MOBILIARIAS, S. A.**

BARCELONA

*Balance al 31 de diciembre de 1965*

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Accionistas ... ..		37.500.000,00	Capital ... ..		100.000.000,00
Caja y Bancos ... ..		15.039.958,98	Desembolsado ... ..	62.500.000,00	
Cartera de valores ... ..		47.574.220,95	Pendiente de desembolso ... ..	37.500.000,00	
Gastos ampliación capital ... ..		529.568,40			
Cuentas a liquidar (provisión fondos gastos desembolso capital) ... ..		565.000,00	Remanente ejercicios anteriores ... ..		110.080,87
			Pérdidas y ganancias ... ..		1.098.667,46
		101.208.748,33			101.208.748,33
Valores nominales:			Valores nominales:		
Bancos: Valores depositados ... ..		23.983.500,00	Depósitos de valores ... ..		23.983.500,00
		125.192.248,33			125.192.248,33

*Cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio de 1965*

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales ... ..		42.101,50	Intereses Banco ... ..		51.787,75
Gastos y comisiones títulos ... ..		107.019,15	Dividendos ... ..		1.323.576,41
Amortización gastos ampliación capital ... ..		132.892,10	Realización de valores ... ..		4.866,05
Resultado del ejercicio ... ..		1.098.667,46			
		1.380.180,21			1.380.180,21

Relación de valores que integran la cartera al 31 de diciembre de 1965

Número de títulos	Nominal de cada título	Parte desembolsada %	Clase de valor	Nominal pesetas	Cambio medio de la compra total %	Valor en balance efectivo	Fecha de la última adquisición	Cambio medio en Bolsa diciembre 1965 %	Valor al cambio al medio diciembre 1965
235	1.000	100	Efectos públicos	235.000,00	101,43	238.367,00	20-12-63	101,093	237.568,55
642	1.000	100		Obliq. 5 por 100 Junta Obras Puerto Barcelona ...	642.000,00	82,312	531.653,45	11- 3-65	86,00
ACCIONES									
Agricultura e industrias derivadas									
2.672	500	100	Cía. de Industrias Agrícolas S. A. ....	1.336.000,00	443,187	5.920.922,50	12-11-65	344,214	4.598.699,04
189	500	100	El Aguilá, S. A. ....	69.500,00	485,338	337.310,00	8-10-65	362,294	251.794,33
380	1.000	100	Industrial Cervecera Sevillana .....	380.000,00	143,422	545.000,00	18- 3-65	128,333	487.665,40
565	500	100	Sdad. Gral Azucarera de España .....	282.500,00	125,659	354.987,50	12-11-65	113,031	319.312,58
Agua y gas									
1.793	500	100	Sdad. Gral. de Aguas de Barcelona .....	896.500,00	239,96	2.151.247,50	15-10-65	272,088	2.439.268,92
6.709	500	100	Catalana de Gas y Electricidad S. A. ....	3.354.500,00	186,386	6.252.290,00	13- 8-65	187,705	6.296.564,23
285	500	100	Cía. Industrial del Llobregat .....	117.500,00	327,957	385.350,00	11-11-65	341,909	401.743,08
Bancos									
866	1.000	100	Banco Comercial Transatlántico .....	866.000,00	616,577	5.339.560,00	29-11-65	703,666	6.093.747,56
40	500	100	Banco Comercial Transatlántico .....	20.000,00	636,00	127.200,00	2- 3-65	140,733,20	140.733,20
520	250	100	Banco Comercial Transatlántico .....	130.000,00	632,924	823.800,00	2- 3-65	703,666	614.765,80
349	500	100	Banco Exterior de España .....	174.500,00	573,36	1.001.387,50	29- 1-65	501,727	875.513,62
Construcción									
292	500	100	Fomento de Obras y Construcciones, S. A. ....	146.000,00	170,239	248.550,00	31- 8-65	204,200	298.132,00
338	1.000	50	Inmobiliaria Comtrans, S. A. ....	169.000,00	114,794	194.000,00	29-11-65	—	—
Inversión mobiliaria									
578	500	100	Industria y Navegación, S. A. ....	289.000,00	112,889	326.250,00	15- 5-64	100,500	290.445,00
390	1.000	100	Valores Mobiliarios, S. A. ....	590.000,00	113,53	671.615,00	16- 6-64	100,333	591.964,70
Maquinaria y construcciones metálicas									
2.000	500	100	Motor Ibérica, S. A. ....	1.000.000,00	462,073	4.620.725,00	11- 3-65	539,705	5.397.050,00
585	500	100	Siemens Industria Eléctrica S. A. ....	292.500,00	130,446	381.553,00	11- 3-65	166,333	486.524,03
Químicas									
575	500	100	Dow-Unquinesa .....	287.500,00	179,13	515.000,00	14-11-63	138,900	399.337,50
235	500	100	Unión Española de Explosivos S. A. ....	117.500,00	254,19	298.675,00	12-11-63	145,107	170.500,73
1.000	500	100	Cía. Española de Petróleos, S. A. ....	500.000,00	527,398	2.636.987,00	18- 3-65	455,352	2.276.780,00
Textiles									
1.176	500	100	La Seda de Barcelona, S. A. ....	588.000,00	368,321	2.165.730,00	8- 8-65	510,750	3.003.210,00
Obligaciones									
300	1.000	100	Cía. de Fúido Eléctrico, S. A., 6,3259 por 100 .....	300.000,00	100,00	300.000,00	5-11-63	100,00	300.000,00
700	1.000	100	Fuerzas Eléctricas de Cataluña 6,3259 por 100 .....	700.000,00	100,00	700.000,00	18- 1-64	102,700	718.900,00
1.500	1.000	100	S. A. Damsa, 5,60 por 100 .....	1.500.000,00	100,47	1.507.000,00	2- 1-64	100,250	1.503.750,00
1.000	1.000	100	Productos Fiehl, S. A., 6,65 por 100 .....	1.000.000,00	100,00	1.000.000,00	28- 2-64	104,00	1.040.000,00
1.000	1.000	100	La Seda de Barcelona, S. A., 6,95 por 100 .....	1.000.000,00	100,00	1.000.000,00	15- 5-64	102,166	1.021.660,00
1.000	1.000	100	Cía. Española de Petróleos, S. A., 6,07287 por 100 .....	1.000.000,00	100,00	1.000.000,00	3- 3-65	100,055	1.002.750,00
2.000	1.000	100	S. A. Gros, 6,6371 por 100 .....	2.000.000,00	100,00	2.000.000,00	17-12-65	100,00	2.000.000,00
Totales generales .....				33.983.500,00	47,574,220,95				

El Director general, Jorge Luis López de Sagredo Pascual.—Visto bueno: El Presidente del Consejo de Administración, Antonio García-Munté Nuño.—857-D.

## SOCIEDAD ANONIMA DE VALORES MOBILIARIOS (VAMOS)

M A D R I D

Balance de situación al 31 de diciembre de 1965

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja .....	1.502,82	Capital .....	350.000.000,00
Banco Urquijo .....	3.689.529,28	Fondo de fluctuación valores .....	20.418.726,89
Cartera de valores .....	413.722.522,88	Reserva legal .....	19.734.531,79
		Reserva regularización dividendos .....	547.251,90
Total Activo .....	417.413.564,98	Reserva voluntaria .....	2.909.091,43
Valores nominales:		Pérdidas y Ganancias .....	23.326.078,54
Bancos: Valores depositados .....	241.723.000,—	Dividendo Activo .....	253.240,00
		Prima para gastos ampliación capital .....	224.644,43
		Total Pasivo .....	417.413.564,98
		Valores nominales:	
		Depósitos de valores .....	241.723.000,00
Total general .....	659.136.564,98	Total general .....	659.136.564,98

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales .....	196.731,73	Dividendos .....	15.687.406,42
Intereses y comisiones .....	74.754,63	Beneficio en venta de valores .....	7.910.158,48
Beneficio líquido .....	23.326.078,54		
Total .....	23.597.564,90	Total .....	23.597.564,90

## Cartera de valores al 31 de diciembre de 1965

Nominal Pesetas	Clase de valor	Efectivo Pesetas	Nominal Pesetas	Clase de valor	Efectivo Pesetas
10.350.000	Bancos:	39.007.915,98	36.635.000	Minero-siderúrgicas:	3.442.125,55
7.000.000	Banco Exterior de España .....	5.571.634,86	1.000.000	Cia. Andaluza de Minas .....	21.138.820,—
1.500.000	Banco Exterior de España 1965 .....	75.000,—	15.000.000	Cia. Española de Minas de Riotinto .....	13.320.911,92
7.500.000	Banco Hispano Americano .....	7.075.684,25	7.635.000	Altos Hornos de Vizcaya .....	6.250.441,26
1.875.000	Banco Urquijo .....	25.425.072,37	3.500.000	S. A. Basconia .....	13.161.875,70
6.700.000	Banco Urquijo 1965 .....	860.318,50	8.099.000	Sdad. Metalúrgica Duro-Felguera .....	1.401.055,—
800.000	Hidroeléctrica de Cataluña .....		1.401.000	Sdad. Metalúrgica Duro-Felguera 1963 .....	
13.703.500	Hidroeléctrica de Cataluña .....			Papeleras y textiles:	56.715.029,43
1.250.000	Hidroeléctrica de Cataluña .....			La Papelera Española .....	1.407.507,21
2.229.000	Hidroeléctrica de Cataluña .....			Papeleras Reunidas .....	842.098,24
852.500	Hidroeléctrica de Cataluña .....			Sniace .....	4.602.377,99
28.500	Iberduero, 1965 (julio) .....			Químicas:	6.852.483,44
4.075.000	Unión Eléctrica Madrileña .....	9.072.548,20	3.000.000	Cia. Española de la Penicilina .....	5.495.328,44
750.000	Cia. Eléctrica de Langreo .....	15.718.638,62	250.000	Cia. Ibérica Refinadora de Petróleo .....	483.955,—
1.875.000	Cia. Eléctrica de Langreo, 1965 .....	1.875.000,—	1.179.000	Energía e Industrias Aragonesas .....	3.405.352,14
6.700.000	Cia. Sevillana de Electricidad .....	9.772.925,—	3.179.500	Energía e Industrias Aragonesas, 1964 .....	1.325.825,—
800.000	Cia. Sevillana de Electricidad, 1965 .....	800.000,—	3.000.000	Energía e Industrias Aragonesas, 1965 .....	4.318.929,25
13.703.500	Hidroeléctrica de Cataluña .....	17.552.367,30	4.800.000	Productos Químicos Schering .....	7.096.376,16
1.250.000	Hidroeléctrica de Cataluña .....	2.150.146,25	2.000.000	Productos Químicos Sintéticos .....	6.462.199,75
2.229.000	Hidroeléctrica de Cataluña .....	2.340.675,50	10.510.000	S. A. Gros .....	25.684.176,25
852.500	Hidroeléctrica de Cataluña .....	2.544.455,—	39.972.500	Unión Española de Explosivos .....	73.296.697,04
28.500	Iberduero, 1965 (julio) .....	28.873,—			
4.075.000	Unión Eléctrica Madrileña .....	6.135.152,07			
750.000	Unión Eléctrica Madrileña, 1963 .....	1.000.000,—			
825.000	Unión Eléctrica Madrileña, 1964 .....	725.000,—			
850.000	Unión Eléctrica Madrileña, 1965 .....	850.000,—			
127.500	Hidroeléctrica Española, 1966 .....	137.137,50			
51.066.000		73.202.317,44			

Alimentación:		Seguros:	
Cía. de Industrias Agrícolas .....	500.000	La Estrella, S. A. de Seguros .....	1.050.000,—
Cía. de Industrias Agrícolas, 1965 (derech.) .....	—	La Unión y El Fenix Español .....	5.563.368,22
Ebro, Cía. de Azúcares y Alcoholes .....	500.000		6.613.368,22
El Agulla .....	2.000.000	Maquinaria y construcc mecánicas:	
El Agulla, 1965 .....	445.000	Cía. Auxiliar de Ferrocarriles .....	5.276.772,97
La Cervecera del Norte .....	1.200.000	La Industria y Laviada .....	212.500,—
La Cervecera del Norte, 1965 .....	300.000	La Maquinista Terrestre y Marítima .....	5.176.480,—
Sdad. General Azucarera de España .....	3.000.000	Metallúrgica de Santa Ana .....	611.242,46
	7.945.000	Seat .....	39,50
Cemento y construcción:		Sdad. Española de Construcción Naval .....	10.799.427,79
Asfaltos y Portland Asland, 1963 .....	2.500.000	Sdad. Esp. de Construc. Electromecánicas .....	25.599.620,40
Dragados y Construcciones .....	1.500.000	Sdad. Esp. de Construc. Metálicas, preferentes .....	2.129.817,65
Sdad. A. Esp. de Cementos Portland .....	1.500.000	Sdad. Esp. de Construc. Metálicas, ordinarias .....	1.110.150,—
Sdad. A. Esp. de Cementos Portland, 1966 .....	2.500.000	Tubos Forjados, series B y C .....	1.549.628,55
	8.000.000		3.443.984,90
Inmobiliarias:		Transportes:	55.908.664,22
Inmobiliaria Metropolitana .....	1.500.000	Cía. Metropolitano de Madrid .....	901.233,25
Inmobiliaria Hispana, preferentes .....	500.000	Cía. Metropolitano de Madrid 1965 .....	56.756,50
Inmobiliaria Urbis .....	5.000.000	Naviera Aznar .....	7.369.069,—
Vallehermoso .....	9.766.500	Vagones Frigoríficos .....	1.400.000,—
Vallehermoso, 1965 .....	833.500		9.717.078,75
	17.600.000	Valores de renta fija:	
Monopolitos:		Oblig. 6 por 100 Iuso-Española de Porcelanas .....	985.000,—
Campaña .....	2.650.000	Bonos 6,90 por 100 Vallehermoso .....	5.940.000,—
Campaña, 1965 .....	350.000		6.925.000,—
Cía. Telefónica Nacional de España .....	7.500.000	Cerámica:	
	10.500.000	Luso-Española de Porcelanas .....	6.463.801,50
		Totales generales .....	413.723.532,88

**EDIFICIOS DE LEVANTE, S. A.**

E. L. E. S. A.

VALENCIA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Valencia, calle de Micer Mascó, número 29, bajo, el día 13 de junio, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, a igual hora del día 14, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio 1965.
2. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1966.
3. Ruegos y preguntas.

Valencia, 16 de mayo de 1966.—Por el Consejo de Administración.—3.255-C.

**NAVIERA ANGEL ALVAREZ, S. A.**

Junta general ordinaria

De conformidad con lo previsto en los Estatutos de la Sociedad y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 11 de junio de 1966, a las once horas, en el domicilio social, Llano Ponte, número 2, primero, Avilés, en primera convocatoria, y para el día siguiente, 12 de dicho mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, si no hubiera podido reunirse en primera por falta de quórum, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del año 1965, así como la gestión del Consejo en el mismo tiempo.
- 2.º Renovación de señores consejeros.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas y suplentes para el año de 1966.
- 4.º Autorización al Consejo para ampliar el capital social.
- 5.º Redacción, lectura y aprobación del acta por la misma Junta.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Avilés, 12 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—3.256-C.

**NAVIERA FIERRO, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 18, el día 10 del próximo mes de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, en su caso, el día siguiente, a la misma hora, para el examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios de 1965 y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Madrid, 16 de mayo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.253-C.

**CRISTINA, S. A.**

MADRID

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Alcalá, 19, el día 11 de junio, a las trece horas.

Serán sometidos a la deliberación y decisión de la Junta la gestión social, la Memoria, balance y cuentas cerradas al 31 de diciembre de 1965, así como la distribución de beneficios y nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1966.

Madrid, 17 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—3.247-C.

COMPANIA EUROPEA DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S. A. (CEDIMA)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1965

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos ... ..	5.204.047,07	Capital ... ..	50.000.000,—
Cartera de valores ... ..	46.257.066,09	Pérdidas y Ganancias ... ..	2.014.204,55
Gastos de constitución ... ..	553.091,39	Total Pasivo ... ..	52.014.204,55
Total Activo ... ..	52.014.204,55		
Valores nominales:			
Bancos. Valores depositados ... ..	23.863.000,—	Depósito de valores ... ..	23.863.000,—
Títulos a entregar ... ..	470.500,—	Títulos pendientes de entrega ... ..	470.500,—
Total general ... ..	76.347.704,55	Total general ... ..	76.347.704,55

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales ... ..	33.075,81	Intereses ... ..	251.879,70
Amortización gastos constitución ... ..	248.748,84	Dividendos ... ..	2.005.375,—
Beneficio líquido ... ..	2.014.204,55	Intereses de cuentas en Bancos ... ..	38.774,50
Total Debe ... ..	2.296.029,20	Total Haber ... ..	2.296.029,20

Relación de los valores que comprende la Cartera al 31 de diciembre de 1965

Fecha última adquisición	Número de títulos	Clase de valor	Valor en n/libros		Cambios medios mes diciembre
			Pesetas nominales	Pesetas efectivas	
16-7-63	3.605	Hydroeléctrica Española, S. A., acciones ordinarias ... ..	1.802.500	346,73	351,—
30-9-65	3.910	Hydroeléctrica Española, S. A., acciones emisión 1964 ... ..	1.955.000	287,—	327,39
7-65	701	Hydroeléctrica Española, S. A., acciones emisión 1965 ... ..	350.500	107,10	324,42
2-1-65	500	Regadíos y Energía de Valencia, S. A., acciones serie A ... ..	20.000	152,20	no cotiza
2-1-65	500	Regadíos y Energía de Valencia, S. A., acciones serie B ... ..	100.000	150,93	no cotiza
26-9-64	8.183	Regadíos y Energía de Valencia, S. A., acciones serie C ... ..	8.183.000	150,52	no cotiza
30-6-65	7.463	Vallehermoso, S. A., acciones ordinarias ... ..	3.714.000	202,23	205,—
30-6-65	4.325	Vallehermoso, S. A., acciones emisión 1965 ... ..	311.500	130,24	212,27
17-12-64	713	Vallehermoso, S. A., bonos Caja emisión 1964 ... ..	4.835.000	103,10	97,—
17-7-65	42	Banco Urquijo, acciones ordinarias ... ..	713.000	625,62	no cotiza
10-64	52	Cía. Sevillana Electricidad, S. A., acciones emisión 1964 ... ..	26.000	208,47	no cotiza
10-65	188	Cía. Sevillana Electricidad, S. A., acciones emisión 1965 ... ..	44.000	177,43	no cotiza
30-4-65	580	Cía. Sevillana de Electricidad, S. A., bonos emisión 1958 ... ..	79.000	176,32	no cotiza
27-11-63	500	Unión Española Explosivos, emisión 1960, bonos Tesorería ... ..	500.000	125,85	127,33
14-12-65	160	Sr-iedad Electrónica, S. A., acciones ordinarias ... ..	1.600.000	102,81	96,—
3.059-C.		Total ... ..	18.067.000	3.211,200,—	no cotiza
			46.257.066,09		

## INDUSTRIAS TEXTILES DEL GUADALHORCE, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1965.—Regularizado según lo prevenido en la Ley 76/1961, de 23 de diciembre

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Inversiones ... ..		1.400.682.565,47	Capital y financiamiento ... ..		1.299.374.712,70
Tangible ... ..	1.206.698.199,27		Capital social ... ..	500.000.000,—	
Intangible ... ..	193.984.366,20		Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre ... ..	7.184.781,25	
Cuentas financieras ... ..		267.934.010,32	Resultados ejercicios ante- riores ... ..	4.950.959,76	
Fondos disponibles ... ..	10.992.487,02		Créditos financieros ... ..	765.928.584,40	
Valores realizables ... ..	256.941.523,30		Fondos de amortización ... ..	31.212.806,81	
Aprovisionamientos ... ..		91.636.104,92	Cuentas financieras ... ..		486.081.384,11
Producción en curso ... ..		26.658.528,—	Créditos a corto plazo ... ..	249.050.826,96	
Pérdidas y ganancias ... ..		11.666.207,25	Exigible ... ..	236.980.557,15	
Cuentas transitorias ... ..		6.505.894,25	Cuentas transitorias ... ..		19.677.213,40
Cuentas de orden ... ..		259.227.570,65	Cuentas de orden ... ..		259.227.570,65
<b>Total activo ... ..</b>		<b>2.064.310.880,86</b>	<b>Total pasivo ... ..</b>		<b>2.064.310.880,86</b>

## Pérdidas y Ganancias ejercicio 1965

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Costo producción ventas .....		170.175.193,72	Ventas líquidas ... ..		176.132.640,44
Costo distribución ventas ... ..		6.738.800,74	Ingresos varios ... ..		6.139.867,62
Costos generales de administración ... ..		9.953.762,66	Suma ... ..		182.272.508,06
Costos no absorbidos por la producción ... ..		6.419.006,02	Pérdida ... ..		11.666.207,25
Desviaciones ... ..		651.952,17	<b>Total ... ..</b>		<b>193.988.715,31</b>
<b>Total ... ..</b>		<b>193.988.715,31</b>			

Madrid-Málaga.—El Subgerente, Miguel L. del Fresno.—3.277-C.

MATERIAL PORTUARIO  
Y TRANSPORTES, S. A.

(MAFORT, S. A.)

## BARCELONA

## Plaza Antonio López, 2, primero

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, plaza Antonio López, número 2, primero, de esta capital, el día 14 de junio de 1966, a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, a tenor del orden del día siguiente:

1.º Lectura y, si procede, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1965

2.º Aprobación de la gestión de la Gerencia durante el mismo ejercicio.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

4.º Ruegos y preguntas y aclaración de cualquier dato referente a la marcha de la Sociedad.

Barcelona, 11 de mayo de 1966.—Un Administrador Gerente.—3.251-C.

INDUSTRIA Y MONTAJES  
ELECTRICOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 11 de junio, a las siete treinta de la tarde, en el domicilio social, calle de Costa, número 11, de esta ciudad, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente todo ello al ejercicio de 1965.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Renovación de consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

5.º Ruegos y preguntas.

Si la Junta no pudiera constituirse en primera convocatoria, se reunirá en segunda al siguiente día hábil, a la misma hora y en el mismo lugar.

Los señores accionistas deberán proveer en la Secretaría de la Sociedad de la tarjeta de asistencia con cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración de la Junta, previa presentación de los resguardos de depósito de las acciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos.

Zaragoza, 17 de mayo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Palacios.—V.º B.º: El Presidente del Consejo, Carlos Navarro.—1.563-6.

## PESCA Y CONGELACION, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de Italia, 22 al 28, el día 7 de junio próximo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y el día 8 del mismo mes, en el mismo local y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y balance del ejercicio 1965. Los señores socios para la asistencia a esta Junta cumplirán los requisitos que establecen los Estatutos sociales.

Huelva, 14 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo, M. López Rebollo.—864-D.

## MONTAÑESA DE ELECTRICIDAD, S. A.

## Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 15 de junio del año actual, a las cinco de la

tarde, en las oficinas de la «S. A. Electra Pasiega», Generalísimo Franco, 2, para tratar de los siguientes asuntos:

1. Aprobación de la Memoria, balance y cuentas al 31 de diciembre de 1965.
2. Nombramiento de censores de cuentas y suplentes para el ejercicio de 1966.
3. Ruegos y preguntas.

Reinosa, 17 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—867-D.

PUBLICIDAD JENNINGS (ESPAÑA),  
SOCIEDAD ANONIMA

## Convocatoria a Junta general ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, piso sexto, departamento dieciocho de la Torre de Madrid, el próximo día 10 de junio, a las cinco de la tarde, a fin de tratar de la aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1965.

Caso de que no se reuniera quórum bastante en primera convocatoria, queda convocada dicha Junta general ordinaria, en segunda convocatoria, para el mismo día 10 de junio, a las dieciocho horas.

Madrid, 18 de mayo de 1966.—El Director general.—3.246-C.

## VERETERRA Y CANGAS, S. A.

## GIJON

De acuerdo con lo que previene el artículo 13 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad acordó convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 3 de junio, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, con el fin de examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1965 y la gestión del Consejo en este período, designando los censores de cuentas para el año 1966.

Podrán asistir a dicha Junta los señores accionistas que justifiquen haber cumplido los requisitos establecidos en los Estatutos sociales y en las disposiciones legales vigentes.

Gijón, 17 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—3.245-C.

### CERAMICA DEL CENTRO, S. A.

(C. E. R. C. E. S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social, calle de Felipe IV, número 8, Madrid, el día 15 de junio próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en segunda, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, balance y cuentas del ejercicio de 1965.
- 2.º Examen y aprobación, si procede, del inventario-balance, regularizado con arreglo a las disposiciones legales vigentes.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Las tarjetas de asistencia serán entregadas a los señores accionistas que acrediten su derecho en la oficina de la Sociedad, desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio hasta cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta.

Tienen derecho de asistencia a dicha Junta los señores accionistas poseedores de veinte acciones, pudiéndose agrupar los de cantidad inferior hasta completar dicho número.

Madrid, 13 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.267-C.

### COMPANIA ESPAÑOLA DE MINAS DE RIO TINTO, S. A.

#### Convocatoria de Junta general

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en los artículos 12 y 13 de sus Estatutos, convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que se celebrará a las doce horas del 14 de junio de 1966, en el domicilio social en Madrid (calle de Alcalá, número 95, piso tercero), en primera convocatoria, o si procediera, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, y con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Notificación a la Junta de la designación de los representantes del personal en el Consejo de Administración.
- 2.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 1965.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo y de la Dirección de la Compañía.
- 4.º Aprobación de la distribución de beneficios del ejercicio.
- 5.º Autorización al Consejo para la emisión de obligaciones.
- 6.º Renovar la autorización al Consejo para el aumento de capital.
- 7.º Nombramiento de accionistas, censores y sus suplentes para el ejercicio de 1966.
- 8.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Podrán asistir a la Junta los tenedores de acciones que con cinco días de antelación a la fecha en que aquélla deba celebrarse las depositen en la Caja social, entregando los títulos o los resguardos acreditativos de su depósito en algún es-

tableciminetto de crédito, proveyéndose de la correspondiente tarjeta de asistencia, que les será expedida en el domicilio social (calle de Alcalá, número 95, piso tercero, Madrid) durante las horas de oficina.

Madrid, 14 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.264-C.

### INMOBILIARIA BAGUR-SA RIERA, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de «Inmobiliaria Bagur-Sa Riera, S. A.» convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social calle Ronda Universidad, número 7, de Barcelona, el próximo día 20 de junio, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el próximo día 21 del propio mes, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1965.
- 2.º Distribución de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Nombramiento de administradores
- 5.º Nombramiento de interventores para aprobación del acta.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Aumento de capital.
- 8.º Modificación de Estatutos.

Barcelona, 12 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—3.189-C.

### LA INDUSTRIAL CARBONICA, S. A.

#### Aviso

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 12 de mayo se convoca a los señores accionistas a la reunión general ordinaria, en su local social, calle Batista, número 14, a las dieciocho horas del día 16 de junio, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación acta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación Memoria anual.
- 3.º Lectura y aprobación del inventario-balance ejercicio 1965.
- 4.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas ejercicio 1966.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 14 de mayo de 1966.—Por el Consejo de Administración, el Vicepresidente, Jorge Gilberga.—3.190-C.

### FINANCIERA E INMOBILIARIA INTERNACIONAL, S. A.

(FINCOSA)

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio, plaza de la Independencia, número 1, el día 15 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en caso necesario, en segunda convocatoria, el día 16 de junio, en el lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1965.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Aprobación de la propuesta de distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes.

Se recuerda a los señores accionistas que, con arreglo a los Estatutos sociales, tienen derecho a asistir a la Junta los accionistas que posean cien o más acciones, siendo necesario haber depositado los títulos en el domicilio de la Sociedad o en cualquier establecimiento bancario con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Los accionistas que sean poseedores de acciones en número inferior a cien podrán agrupar sus títulos hasta alcanzar el número exigido para la asistencia a la Junta, concediendo su representación a cualquiera de ellos o a otra persona.

Los señores accionistas podrán retirar las tarjetas de asistencia en las oficinas de la Sociedad o en los establecimientos bancarios donde tengan depositadas sus acciones.

Madrid, 12 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—3.195-C.

### FINCAS UNION, S. A.

En cumplimiento de sus Estatutos, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado celebrar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 16 del mes de junio del corriente año, a las once horas de su mañana, en primera convocatoria, y en segunda, a las doce horas del siguiente día 17 del mismo mes, en Santa Isabel (Fernando Póo), calle Capitán de Navío Chacón, 20, y a desarrollar bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas de ejercicio de 1965.
- 3.º Gestión del Consejo de Administración y de su delegado durante el pasado ejercicio.
- 4.º Renovación parcial de consejeros.
- 5.º Ruegos y preguntas

A efectos de asistencia se recuerda a los señores accionistas lo que sobre la misma disponen los Estatutos de la Sociedad, pudiendo acreditar la posesión y representación de acciones en el mismo domicilio donde ha sido convocada la Junta.

Santa Isabel, 12 de mayo de 1966.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El Presidente.—3.179-C

### COMPAGNIE ROYALE ASTURIENNE DES MINES

(Real Compañía Asturiana de Minas)  
Domicilio social: 12 Place de la Liberté

BRUSELAS

Registro de Comercio de Bruselas  
Número 5.153

Aviso a los accionistas

Se hace saber a los accionistas que el pago del dividendo del ejercicio de 1965 se efectuará a partir del 3 de junio de 1966.

Los domicilios designados para el pago en Bélgica y Francia quedan indicados en los avisos que se publican en sus respectivos países.

En España el cupón será pagadero en el Banco Español de Crédito, de Madrid.

El pago se efectuará contra entrega del cupón número 108, por el equivalente en pesetas de 95 francos belgas por acción, neto.

Madrid, 17 de mayo de 1966.—3.177-C.

### INDUSTRIAS PABLO SCHARLAU, S. A.

El Consejo de Administración de «Industrias Pablo Scharlau S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en su domicilio social, calle Rocafort 231, Barcelona, el próximo día 20 de junio, a las trece horas,

en primera convocatoria, y el próximo día 21 del propio mes, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1965.
- 2.º Distribución de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Nombramiento de administradores.
- 5.º Nombramiento de interventores para aprobación del acta.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 14 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—3.184-C.

#### MONGUIO Y SCHARLAU, S. A.

El Consejo de Administración de «Monguió y Scharlau, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en su domicilio social, calle Aragón 219, de Barcelona, el próximo día 20 de junio, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y el próximo día 21 del propio mes, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1965.
- 2.º Distribución de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Nombramiento de administradores.
- 5.º Nombramiento de interventores para aprobación del acta.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 14 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—3.185-C.

#### MINAS DE GUNTIN, S. A.

##### Disolución

En la Junta universal de accionistas de la Sociedad «Minas de Guntin, S. A.», celebrada el día 12 de mayo de 1966, se ha acordado por unanimidad la disolución de la Sociedad, de conformidad con lo ordenado en los Estatutos sociales y en el artículo 150 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Coruña.—El Secretario, J. Riestra.—852-D.

#### EUROPAVIA-ESPAÑA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria el 15 de junio próximo, a las diecinueve horas, en el domicilio social, en primera convocatoria. De no poderse constituir válidamente la Junta general ordinaria, se celebrará, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora.

El orden del día será el siguiente:

1. Lectura del acta de la reunión anterior.
2. Lectura de la Memoria y examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y el balance del ejercicio 1965.
3. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1966.
4. Ruegos y preguntas.

Madrid, 17 de mayo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.171-C.

#### SOCIEDAD METALURGICA DURO-FELGUERA, S. A.

A partir del día 1 de junio próximo y por los Bancos Urquijo, de Madrid, Sevilla y Gijón; Español de Crédito de Madrid, Bilbao, Oviedo y Gijón; Hispano Ameri-

cano, de Madrid, Barcelona y Bilbao, y Herrero, de Oviedo, se pagará a las acciones de esta Sociedad números 1.770.372 a 2.065.272, contra cupón número 89, el interés fijo asignado al primer trimestre del año 1966.

Madrid, 12 de mayo de 1966.—El Secretario.—1.538-5.

#### TALLERES DE MIRAVALLS, S. A.

##### Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las atribuciones que le conceden los Estatutos, ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 15 de junio próximo, en el domicilio social, en Bilbao (Alameda de Recalde, 27), a las cinco treinta de la tarde.

Bilbao, 14 de mayo de 1965.—El Secretario del Consejo.—855-D.

#### FONTECHA Y CANO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de junio próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, calle Imperial, número 1, para someter a su aprobación el balance de 1965, reparto de beneficios y designación de accionistas censores de cuentas para 1966.

Madrid, 17 de mayo de 1966.—El Secretario, José Fernández Fontecha.—1.547-10.

#### COMPANIA IBERO-AMERICANA DE MADERAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general de accionistas en el domicilio social el día 20 de junio próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y si fuese necesario, se celebraría en segunda convocatoria al siguiente día, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1965.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para 1966.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Cuart de Poblet, 11 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.198-C.

#### ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Suscripción de 277.200 acciones de 500 pesetas nominales cada una, números 2.772.001 al 3.049.200

En uso de las facultades conferidas por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 24 de marzo de 1966, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado emitir y poner en circulación 277.200 acciones, números 2.772.001 al 3.049.200, de 500 pesetas nominales cada una, en las siguientes condiciones:

Primera.—Se concede a los actuales accionistas el derecho preferente a suscribir las expresadas acciones, a razón de una acción nueva por cada diez de las antiguas que posean, al tipo de 500 pesetas cada una.

Segunda.—Este derecho deberá ejercitarse durante todo el mes de junio próximo. Se entenderá que el que no hiciera uso de él dentro del plazo señalado renunciará al mismo, quedando los títulos que no se suscriban a disposición del Consejo de Administración para darles el destino que éste determine.

Tercera.—El derecho a suscribir las nuevas acciones se ejercitará mediante la presentación y entrega del cupón número 100 de las acciones actualmente en

circulación, números 1 al 2.772.000, que queda anulado a todo otro efecto. No se entregarán residuos, por lo que los suscriptores deberán presentar, cuando menos, diez cupones o múltiplos de diez.

Cuarta.—En el momento de la suscripción habrá de desembolsarse el total de su valor nominal, es decir, 500 pesetas por título. Todos los gastos de la suscripción correrán a cargo de la Sociedad.

Quinta.—Las nuevas acciones disfrutará de los mismos derechos políticos que las actualmente en circulación, y en el orden económico participarán en los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1966.

Sexta.—La suscripción quedará abierta el día 1 de junio próximo en los establecimientos siguientes:

Banco de Vizcaya.  
Banco Español de Crédito.

Y en todas sus sucursales, cerrándose el día 30 del mismo mes.  
Bilbao, mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—3.200-C.

#### LAVASOL, S. A.

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y con el fin de dar el debido cumplimiento a las disposiciones estatutarias y legales de pertinente aplicación, se aplaza la celebración de la Junta general ordinaria de esta Sociedad para los días 24 y 25 del próximo mes de junio, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, y a las diez de la mañana en el domicilio social, Ruiz de Alarcón, número 13, y con el mismo orden del día que el consignado en el anuncio anterior.

Madrid, 16 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—3.201-C.

#### FINANCIERA SOTOGRANDE, S. A.

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y con el fin de dar el debido cumplimiento a las disposiciones estatutarias y legales de pertinente aplicación se aplaza la celebración de la Junta general ordinaria de esta Sociedad para los días 24 y 25 del próximo mes de junio, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, y a las once treinta de la mañana en el domicilio social, Ruiz de Alarcón, número 13, y con el mismo orden del día, que el consignado en el anuncio anterior.

Madrid, 16 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—3.202-C.

#### CONSTRUCTORA INCOA, S. A.

##### Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 15 de junio de 1966, a las dieciocho horas, en las oficinas de la Sociedad, Segre, número 27, en primera convocatoria, o a la misma hora y lugar el día 16 del propio mes, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1965.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Informe a la Junta sobre el traslado de las oficinas al nuevo domicilio social, sito en la calle Segre, número 27, de esta capital.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de mayo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.206-C.

**« I N T E S A »**  
**INTERPROVINCIAL ESPAÑOLA DE SEGUROS, S. A.**  
**BARCELONA**

Vía Layetana, 77, 4.º, 3.ª Teléfono 221 37 90. Oficinas: Avenida Generalísimo Franco, 459, 2.º, 2.ª Teléfono 250 40 00

Balance cerrado en 31 de diciembre de 1965

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Accionistas .....		8.879.250,00	Capital .....		25.000.000,00
Caja y Bancos .....		1.501.105,04	Reservas riesgos en curso .....		1.630.962,04
Valores mobiliarios .....		5.826.211,25	Reservas siniestros pendientes .....		778.228,18
Inmuebles .....		3.872.645,00	Provisiones .....		488.009,57
Recibos de primas pendientes de cobro .....		2.051.163,65	Acreedores diversos .....		1.435.470,45
Deudores diversos .....		487.632,97	Pérdidas y ganancias .....		128.885,75
Fianzas .....		3.000,00			
Gastos constitución .....		482.998,96			
Mobiliario e instalación .....		917.881,57			
Participaciones .....		957.400,00			
Resultados de absorción .....		4.481.767,55			
		29.461.055,99			29.461.055,99
<b>Pérdidas y Ganancias</b>					
D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Siniestros .....		11.246.389,72	Reservas riesgos en curso .....		1.279.560,85
Gastos generales .....		7.240.555,44	Reservas siniestros pendientes .....		265.328,34
Reservas riesgos en curso .....		1.630.962,04	Primas .....		20.867.025,56
Reservas siniestros pendientes .....		778.228,18	Otros abonos .....		419.847,98
Amortizaciones .....		882.764,81			
Resultados del ejercicio .....		622.862,56			
		22.351.762,75			22.351.762,75

Barcelona, 30 de abril de 1966.—El Consejero Delegado.—3.193-C.

**MICO Y ESTELLES, S. A.**

Per acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general de accionistas en el domicilio social el día 20 de junio próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y si fuese necesario, se celebraría, en segunda convocatoria, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1965.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para 1966.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Valencia, 11 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.199-C.

**ENVASES METALICOS DE ALQUILER, SOCIEDAD ANONIMA**

(E. M. A. S. A.)

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con el artículo 53 de la Ley de Sociedades Anónimas y 14 de sus Estatutos, convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, para el día 21 de junio, a las veinte horas, y en segunda convocatoria, si fuera necesario, el siguiente día 22, a la misma hora, en su domicilio social, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico de 1965.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

3.º Ruegos y preguntas.

La asistencia será personal o por medio de delegación escrita en otro accionista con derecho de asistencia.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta general y que individualmente posean diez o mas acciones podrán

pasar por las oficinas de la Sociedad para recoger sus tarjetas de asistencia a dicha Junta.

Madrid, 17 de mayo de 1966.—El Secretario del Consejo.—3.209-C.

**URRIZOLA, S. A.**

MADRID

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social el día 25 de junio de 1966, a las diecisiete horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas referentes al pasado ejercicio, cerrado al día 31 de diciembre de 1965.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

*Junta general extraordinaria*

A continuación tendrá lugar una Junta general extraordinaria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Ampliación de capital social.

Madrid, 21 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—3.210-C.

**MINAS DEL PRIORATO, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará a las once treinta horas del día 15 de junio de 1966, en el domicilio social, avenida del Marqués de la Argentera, 27, entresuelo, primera, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, para el día 16 del mismo mes, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1965.

2.º Nombramiento de consejeros.

3.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Barcelona, 16 de mayo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.220-C.

**INIBERICA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar en su domicilio social, Juan Bravo, número 2, Madrid, a las doce treinta horas del día 17 de junio de 1966, en primera convocatoria, y en segunda, a la misma hora del día siguiente, con arreglo al presente

*Orden del día*

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1965.

2.º Informe y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de dos señores accionistas censores propietarios y dos suplentes para el ejercicio de 1966.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión

Los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social toda la documentación correspondiente al ejercicio de 1965.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que hayan efectuado con cinco días de antelación al de su celebración el depósito de sus acciones en la Caja social.

Madrid, 12 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—3.174-C.

**INVERBANIF, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar en su domicilio social, Juan Bravo, número 2, Madrid, a las dieciocho horas del día 22 de junio de 1966, en primera convocatoria, y en segunda, a la misma hora del día siguiente, con arreglo al presente

**Orden del día**

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1965.
2. Informe y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
3. Renovación estatutaria de consejeros.
4. Nombramiento de dos señores accionistas censores propietarios y dos suplentes para el ejercicio de 1966.
5. Ruegos y preguntas.
6. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social toda la documentación correspondiente al ejercicio de 1965.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que, reuniendo el número de acciones estatutariamente exigido, hayan efectuado con cinco días de antelación al de su celebración el depósito de sus acciones en la Caja social.

Madrid, 12 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—3.175-C.

**FRIGORIFICOS DEL NORTE, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 20 de junio, a las doce de la mañana, en nuestro domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965.

Aprobación de la gestión del Consejo. Nombramiento de censores de cuentas. Ruegos y preguntas.

Bilbao, 13 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—870-D.

**CASA DE LA FILARMONICA, S. A.**

**OVIEDO**

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Mendizábal, número 3, Oviedo), para el día 23 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda, al si-

guiente día, 24, a la misma hora, para examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y distribución de beneficios del ejercicio de 1965, nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año 1966 y propuestas del Consejo de Administración.

Oviedo, 13 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—865-D.

**JUAN GOMEZ MATEOS, S. A.**

**MADRID**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar (D. m.) en el domicilio social de la misma, calle de Tres Cruces, número 7, el próximo día 20 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, si hubiera lugar a ello, al día siguiente, a la misma hora, y con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1965.
- 2.º Gestión del Consejo de Administración durante el expresado ejercicio.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Madrid, 10 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.249-C.

**BALNEARIO DE LAS CALDAS DE OVIEDO, C. A.**

**OVIEDO**

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Mendizábal, número 3, Oviedo), para el día 25 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda, al siguiente día, 27, a la misma hora, para examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y distribución de beneficios del ejercicio de 1965, nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año 1966 y propuestas del Consejo de Administración.

Oviedo, 13 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—866-D.

**BAZAR DE LA UNION, S. A.**

*Junta general de accionistas*

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y las disposiciones legales vigentes, se convoca a Junta general de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Mayor, número 1, de esta capital, el día 17 de junio, a las siete de la tarde, o a la misma hora del día siguiente, 18, en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera concurrido el capital legalmente necesario, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

**Orden del día**

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance, cuentas, resultados y Memoria del ejercicio 1965.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio 1966.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen asistir lo dispuesto en el artículo cuarto de los Estatutos sociales.

Madrid, 17 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.230-C.

**MINAS DE POSADAS, S. A.**

*Balance final de liquidación*

ACTIVO		Pesetas
Pérdidas .....		14.969.191,81
PASIVO		Pesetas
Capital .....		100.000,00
Bancos .....		8.522.689,05
Acreedores .....		6.346.502,76
		14.969.191,81

El Liquidador, Juan Gamboa Asúa. — 3.241-C.

**«SANTA LUCIA, S. A.», COMPANIA DE SEGUROS**

**M A D R I D**

*Balance de situación en 31 de diciembre de 1965*

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja .....		681.740,61	Capital social suscrito .....		10.000.000,—
Bancos .....		44.610.214,94	Reservas patrimoniales .....		51.619.079,20
Valores mobiliarios .....		55.371.531,05	Reservas técnicas legales .....		58.176.950,88
Inmuebles .....		26.470.476,70	Reaseguro cedido .....		482.331,69
Delegaciones y agencias .....		11.449.040,58	Delegaciones y agencias .....		109.540,88
Reaseguro cedido .....		538.756,21	Acreedores diversos .....		8.519.657,27
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro		155.981,35	Pérdidas y ganancias .....		10.765.035,14
Fianzas .....		28.275,—			139.672.595,06
Gastos de constitución y primer establecimiento.		72.200,84	Cuentas de valores nominales .....		59.260.509,83
Mobiliario e instalación .....		294.377,74			
		139.672.595,06			
Cuentas de valores nominales .....		59.260.509,83			
Suma .....		198.933.104,89	Suma .....		198.933.104,89

*Cuenta general de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965*

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Amortizaciones .....		85.013,83	Saldos acreedores de los ramos en el ejercicio:		
Saldo acreedor:			Ramos Decesos .....		9.979.002,73
Del ejercicio actual .....		10.765.035,14	Ramo Accidentes Individuales .....		719.088,11
			Ramo Incendios .....		148.783,10
			Ramo Robo .....		3.175,03
Total .....		10.850.048,97	Total .....		10.850.048,97

3.028-C.

**CORBERA & ESPINAL, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 22 de junio de 1966, en el domicilio social, calle Caspe, 33, A, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance regularizado, propuesta de aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración y Gerencia del ejercicio de 1965.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.
- 4.º Renovación de Consejeros, por término de su mandato legal.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 12 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Corbera Puñet.—863-D.

**INTERNACIONAL FRIGORIFICA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, sucesivamente, el día 17 de junio de 1966, a las doce horas, en los salones del Hotel Suecia, calle del Marqués de Casa Riera, número 4, de Madrid, en primera convocatoria, y para el día 18 del mismo mes, en los mismos sitios y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, con el orden del día que se consigna respectivamente para cada Junta:

*Junta general ordinaria*

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1965 y de la gestión social.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Finalizada la Junta general ordinaria, quedará inmediatamente constituida la Junta general extraordinaria, para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes extremos:

- 1.º Nombramiento de Consejeros.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Tendrán derecho de asistencia a estas Juntas los accionistas que posean 100 o más acciones propias y representadas, siendo imprescindible para la asistencia a las sesiones la presentación de la tarjeta de asistencia, válida para las dos Juntas, que les serán facilitadas a los accionistas en las oficinas de esta Sociedad en Madrid, Caballero de Gracia, número 34, cuarto, y en Barcelona, en Edificio Frigorífico del puerto, muelle de San Beltrán, mediante la entrega de las acciones, documentos o resguardos que acrediten la propiedad de las acciones correspondientes. Esta entrega ha de llevarse a cabo, por lo menos, con cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración de dichas Juntas.

Madrid, 18 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.244-C.

**AGUAS DE VICH, SOCIEDAD ANONIMA***Juntas generales de accionistas**Ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 22 de junio próximo, a las diecisiete horas, en el

salón de actos de la Academia de Música Santa Cecilia, calle Verdaguer, número 19, segundo piso, de la ciudad de Vich, al objeto de tratar y acordar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, la gestión social, balance-inventario normal y regularizado del ejercicio económico de 1965, y beneficios.
- 2.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para las del ejercicio de 1966.
- 4.º Designación de accionistas interventores para la aprobación del acta de la Junta.

*Extraordinaria*

Una vez agotado el orden del día anteriormente expresado, la Junta se constituirá con carácter de extraordinaria, para tratar y acordar sobre los siguientes extremos:

- 1.º Nuevo abastecimiento de aguas.
- 2.º Ampliación del capital social de la Compañía y correlativa modificación y refundición, en su caso, de los correspondientes artículos de los Estatutos sociales.
- 3.º Autorización al Consejo de Administración para llevar a cumplimiento los precedentes acuerdos y desarrollar, en lo menester, los que deban adoptarse en relación con los mismos y correlativa modificación y refundición de los Estatutos sociales.
- 4.º Designación de accionistas interventores para la aprobación del acta de la Junta.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum respectivamente necesario para la celebración de cada una de las expresadas Juntas, se celebrarán en segunda convocatoria el siguiente día 23, en el mismo local y hora antedicha.

Para poder asistir a las Juntas deberá hacerse el depósito de acciones o resguardos en la Caja social con cinco días de antelación, como mínimo.

Vich, 4 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—3.237-C.

**ROYSA, S. A.**

«Royssa, S. A.», en cumplimiento de lo que dispone el artículo 11, en el título tercero de sus Estatutos, convoca Junta general ordinaria para el día 20 del próximo mes de junio, a las cinco de la tarde, en su domicilio social, calle del Limonero, 6 y 8.

Lo que se hace saber a quien interese para su asistencia a la misma, en orden a lo estatuido y en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Madrid, 18 de mayo de 1966.—El Consejero Delegado.—3.226-C.

**EDITORIAL Y LIBRERIA COMERCIAL CULTURAL, S. A. (COCULSA)***Junta general ordinaria*

Se convoca, de acuerdo con los Estatutos y disposiciones vigentes, a Junta general ordinaria de accionistas para las doce horas del día 16 de junio, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 17 de junio, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1965 y aprobación de la gestión del Consejo.
- 2.º Renovación de Consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.271-C.

**COMPANIA IBERICA DE REASEGUROS, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Madrid, Pedro Muñoz Seca, número 4, el día 23 de junio próximo, a las doce del mediodía, con sujeción al siguiente

*Orden del día*

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1965.
- 2.º Reección de dos Consejeros.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1966.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 17 de abril de 1966.—El Secretario general, José María Navas Müller.—3.269-C.

**CEMENTOS COSMOS, S. A.***Intereses de obligaciones*

A partir del día 1 de junio quedará abierto el pago del cupón número seis de las obligaciones emitidas por esta sociedad, números 1 al 40.000, por un importe líquido de 31,25 pesetas por cupón.

El pago se efectuará por los Bancos de Santander, Central y Pastor, de esta plaza, y demás sucursales de los mismos.

Madrid, 17 de mayo de 1966.—3.268-C.

**CERAMICAS GUIASOLA, S. A.***Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Cayes-Llanera (Oviedo), el día 22 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1965.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Cayes-Llanera, 14 de mayo de 1966.—El Gerente, Ciriaco Guisasa.—3.263-C.

**LAVADERO INDUSTRIAL DE LANAS, SOCIEDAD ANONIMA***Juntas generales de accionistas**Ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 16 de junio próximo, a las dieciséis horas, en el local social, carretera de Vich a Arbucias, sin número, de la ciudad de Vich, al objeto de tratar y acordar el siguiente orden del día.

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, la gestión social, balance-inventario y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 1965 y beneficios.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para las del ejercicio de 1966.
- 3.º Designación de accionistas interventores para la aprobación del acta de la Junta.

*Extraordinaria*

Una vez agotado el orden del día anteriormente expresado, la junta se constituirá con carácter de extraordinaria para tratar y acordar sobre los siguientes extremos:

- 1.º Adquisición y permuta de bienes inmuebles y constitución de servidumbres.

2.º Autorización al Consejo de Administración para llevar a cumplimiento el presente acuerdo y desarrollar en lo menester, las que deban adoptar en relación con el mismo.

3.º Designación de accionistas interventores para la aprobación del acta de la Junta.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum respectivamente necesario para la celebración de cada una de las expresadas Juntas, se celebrará, en segunda convocatoria, el siguiente día, 17, en el mismo local y hora antedicha.

Para poder asistir a las Juntas deberá hacerse el depósito de acciones o resguardos en la Caja social con cinco días de antelación como mínimo.

Vich, 6 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.261-C.

#### OCTAVIO FELEZ Y CIA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de Octavio Félez y Cia., S. A., que tendrá lugar en el domicilio social de la calle de Tomás Bretón, número 51, de esta capital, el sábado día 11 de junio de 1966, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y el lunes día 13 de junio de 1966, a la misma hora, en segunda convocatoria, si en la primera no se alcanzara el «quorum» necesario de asistencia, para tratar los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión de los administradores sociales correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1965.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

3.º Acuerdos conexos y complementarios para la efectividad de los anteriores.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 17 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—3.425-C.

#### IBEROFON, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de Iberofon, S. A., que tendrá lugar en el domicilio social de la avenida de Valladolid, número 63 (antes carretera de El Pardo, núm. 37) de esta capital, el sábado día 11 de junio de 1966, a la una del mediodía, en primera convocatoria, y el lunes día 13 de junio de 1966, a la misma hora, en segunda convocatoria, si en la primera no se alcanzara el «quorum» necesario de asistencia, para tratar los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión de los administradores sociales correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1965.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

3.º Acuerdos conexos y complementarios para la efectividad de los anteriores.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 17 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—3.434-C.

#### ZAFIRO, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de Zafiro, S. A., que tendrá lugar en el domicilio social de la calle de Campomanes, número 10, de esta capital, el sábado día 11 de junio de 1966, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y el lunes día 13 de junio de 1966, a la misma hora, en segunda con-

vocatoria, si en la primera no se alcanzara el «quorum» necesario de asistencia, para tratar los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión de los administradores sociales correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1965.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

3.º Acuerdos conexos y complementarios para la efectividad de los anteriores.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 17 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—3.433-C.

#### AUTOCESORIOS HARRY WALKER, SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA-15

Infanta Carlota, 123-127

#### Convocatoria de la 37.ª Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 15 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el edificio social, avenida Infanta Carlota, 123-127, el día 11 de junio próximo, a las once horas, en primera convocatoria, o en segunda el día 13, en el mismo local y a las diecinueve horas, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1965 y decidir sobre la distribución de beneficios.

2.º Calificar la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

La documentación correspondiente a las cuentas del pasado ejercicio estará a la disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad durante los quince días anteriores a la fecha de la Junta.

Para la asistencia a la misma, los señores accionistas deberán depositar sus acciones con la debida antelación en la Caja de la Sociedad o acreditar su depósito en un Banco.

Barcelona, 16 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—3.356-C.

#### MARVI, S. A., EN LIQUIDACION

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en esta capital, en la Sala de Juntas del Banco de Bilbao, Alcalá, 16, el día 13 de junio próximo, a las diez y media horas.

Serán sometidos a la deliberación y aprobación, si procede, de la Junta la gestión social, las cuentas y el balance del ejercicio de 1965.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas poseedores de un mínimo de diez acciones y que se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia con cinco días de antelación por lo menos al de la reunión.

Madrid, 21 de mayo de 1966.—Los liquidadores.—3.359-C.

#### CARTONAJES INTERNACIONAL DE CANARIAS, S. A. (CICSA)

Convocatoria a Junta general de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad para el día 27 de Junio de 1966, en el domicilio social, Alcalá, 115, primero derecha, Madrid, a las once de la

mañana, en primera convocatoria y, en su caso, para el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuentas y gestión social correspondientes al ejercicio de 1965.

2.º Elección de Consejeros.

3.º Ratificación del nombramiento de Consejero-Delegado.

4.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1966.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—3.407-C.

#### COMPANIA DEL FERROCARRIL DE LOT A GERONA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Ultonia, número 7, Gerona, para el día 10 de junio próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día, 11, a las doce horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1965.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Gerona, 11 de mayo de 1966.—El Secretario.—3.413-C.

#### CERAMICA SANTA TECLA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, en La Guardia (provincia de Pontevedra), carretera de Circunvalación, el día 8 de junio de 1966, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora, el día 10, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de los contratos concluidos por los gestores en nombre de la Sociedad antes de su inscripción en el Registro Mercantil.

2.º Examen y aprobación, si procede, de las adquisiciones de bienes efectuadas por la Sociedad en el ejercicio 1965.

3.º Examen y aprobación, si procede, de cuentas, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, con aplicación de beneficios ejercicio 1965.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1966.

5.º Propuesta de ampliación del capital social.

6.º Ruegos y preguntas.

La Guardia (provincia de Pontevedra), 18 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—3.426-C.

#### ESTABLECIMIENTOS LORY, SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA DE PINTURAS Y BARNICES

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle del Consejo de Ciento, número 380, Barcelona, el próximo día 7 de junio, a las once horas, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación del balance, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la Memoria explicativa correspondiente al ejercicio 1965.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Asimismo se convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación de la ordinaria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Modificación de la razón social.

2.º Modificación de los Estatutos.

Para poder asistir a las Juntas, los señores accionistas deberán justificar sus derechos en la forma establecida en los Estatutos sociales.

En el caso de que las Juntas que por presente anuncio se convocan no pudieran celebrarse en la fecha y hora indicadas, por falta de la necesaria concurrencia de socios y capital, tendrían lugar, en segunda convocatoria, el siguiente día, 8, en el mismo lugar y hora citados.

Barcelona, 17 de mayo de 1966.—Por el Consejo de Administración, Juan Cortés Gatell, Vocal Secretario.—3.422-C.

#### PATENTES «FLAMMA CARBO», S. A., EN LIQUIDACION

##### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 13 de junio próximo, a las diez de la mañana, en la Sala de Juntas del Banco de Bilbao, Alcalá, 16, de esta capital.

Se someterán a la aprobación de la Junta la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la gestión del Consejo, correspondientes al ejercicio de 1965.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas poseedores de un mínimo de 50 acciones o bonos que se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia, con cinco días de antelación, por lo menos, al de la fecha de la reunión.

Madrid, 21 de mayo de 1966.—Los liquidadores.—3.360-C.

#### LA CERVANTINA, S. A., FABRICA DE HIELO Y GASEOSAS

##### ALCALA DE HENARES

Carmen Calzado, 20

De conformidad con los Estatutos sociales y en virtud de acuerdo del Con-

sejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 7 de junio próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y si procediese, en segunda convocatoria, el día 8 del mes citado, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio 1965.

2.º Elección de Presidente y Consejeros.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1966.

4.º Ruegos y preguntas.

La Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la propuesta de distribución de beneficios, así como el informe de los censores de cuentas estarán a disposición de los señores accionistas para su examen en el domicilio social durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta.

Los señores accionistas que no puedan asistir a la Junta podrán delegar su representación en otro accionista precisamente, comunicándolo por escrito previamente en nuestras oficinas.

Alcalá de Henares, 12 de mayo de 1966. El Presidente del Consejo de Administración.—3.391-C.

#### CONSTRUCTORA DE EQUIPOS DIESEL, S. A.

##### Convocatoria

En cumplimiento de lo que disponen los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social de la Compañía, carretera de Sardanyola, sin número, San Cugat del Vallés, el próximo día 20 de junio, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, el siguiente día hábil, en el mismo local y hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1965.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de Consejeros.

4.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Para la asistencia a la misma, los señores accionistas deberán depositar sus

acciones con la debida antelación en la Caja de la Sociedad o acreditar su depósito en un Banco.

San Cugat del Vallés, 12 de mayo de 1966.—El Consejo de Administración.—1.558-5.

#### PROYECCION Y ESTUDIOS, S. A.

##### Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el próximo día 7 de junio, en el domicilio social, a las trece horas, en primera convocatoria, y caso de ser preciso, el siguiente, día 8, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1.º Remoción de los cargos que actualmente están cubiertos del Consejo de Administración.

2.º Elección de nuevos consejeros hasta el número de siete que autorizan los Estatutos.

3.º Reforma de los artículos 23, 28 y concordantes de los Estatutos sociales.

4.º Toma de posesión, en su caso, del nuevo Consejo de Administración.

5.º Aprobación del acta.

Madrid, 21 de mayo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.404-C.

#### COMERCIAL CINEMATOGRAFICA, SOCIEDAD ANONIMA

##### Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el próximo día 7 de junio en el domicilio social, a las nueve horas, en primera convocatoria, y caso de ser preciso, en segunda convocatoria, el siguiente, día 8, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1.º Remoción de los cargos que actualmente están cubiertos del Consejo de Administración.

2.º Elección de nuevos consejeros hasta el número de siete que autorizan los Estatutos.

3.º Reforma de los artículos 23, 28 y concordantes de los Estatutos sociales.

4.º Toma de posesión, en su caso, del nuevo Consejo de Administración.

5.º Aprobación del acta.

Madrid, 21 de mayo de 1966.—El Consejero-Delegado.—3.405-C.

#### ADMINISTRACION.

#### VENTA Y GALERIAS:

Trafalgar, 29 Tel. 257 07 05

MADRID 10

## GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar .....	2,00 ptas.
Atrasado .....	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España .....	600,00 ptas.
Extranjero .....	750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editora Nacional. Avenida José Antonio, 51.
- Quosco de Editora Nacional. Cibeles.
- Quosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quosco de Puerta del Sol, 1.
- Quosco de Alcalá-Goya.
- Quosco de Raimundo Fernández Villaverde. Cuatro Caminos.
- Quosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).